

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI**



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**

**Resolución de aprobación  
No.163215 del 27 noviembre de 2002  
No.01398 del 17 diciembre 2014 (Media técnica)**



## INTRODUCCIÓN: Concepto, alcance, justificación, términos y definiciones

### 1. Aspecto 01: Principios y fundamentos

#### 1.1 Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.

##### 1.1.1 Reseña Histórica

La Institución Educativa se encuentra localizada en el Barrio Belén Las Violetas, calle 31C No. 89C -62, en la comuna 16 en el Suroccidente de Medellín, contando actualmente, con una gran aceptación, cariño y sentido de pertenencia por parte de la comunidad educativa, irradiando su función educativa a los demás barrios que la circundan, como es el caso de Belén Aguas Frías, Las Mercedes, Belén Los Alpes, al igual que Villa Café y urbanización Altos del Castillo.

Según la historia, el nombre de las violetas se debe a que, en una de las casas ubicadas a la orilla del camino, había mucho jardín, predominando las flores de violeta. El barrio tuvo un asentamiento en unos predios rurales que antes de los años 50 fue una finca cafetera y de cañaduzales, atravesada por una quebrada (hoy cuenca la Picacha), de limpias y cristalinas aguas, que sirvieron de consumo y el aseo de sus habitantes. Esta comunidad creció aceleradamente y construyó sus viviendas sin ninguna norma urbanística, incluso en terrenos inestables y en riveras de la quebrada, que tardaron mucho tiempo para acceder a los servicios públicos domiciliarios.

El barrio se pobló con familias provenientes de diferentes regiones del departamento de Antioquia, fuera de él y de otros barrios de Medellín con diferentes expectativas, unas buscando mejorar sus condiciones de vida, otras en calidad de desplazados, víctimas de la violencia, otras por acercamiento a sus familiares. Cada familia aportó su cultura y su identidad, esta comunidad es pluricultural y a la vez muestra gran sentido de pertenencia por ella.

Debido a la conformación de la comunidad en condiciones precarias económicas, sociales, culturales, educativas y políticas, se ha desarrollado un contexto social complejo con múltiples problemáticas particularmente relacionado con la violencia multimodal, el tráfico de estupefacientes y la disfuncionalidad familiar, situaciones que sentaron la necesidad de mejorar las condiciones de la comunidad desde la educación, por lo cual, según algunas versiones en **1964** donan los terrenos que actualmente ocupa la institución, mientras que otras versiones suelen afirmar que el señor Francisco Echeverri, vendió los terrenos al Municipio de Medellín por un valor de \$629.501.60. En el año de **1972**, se inició la construcción y en **1973** empieza a funcionar con el nombre de **Escuela Mixta de las Violetas**, la cual era de un solo piso con paredes de bahareque, techo en teja, piso de las aulas y corredores en cemento y el patio en tierra. Los linderos se definían con cercas de alambre de púas, poseía seis (6) salones de clase y la rectora era la Señora Marta Ocampo, la nueva institución facilitó el acceso a la comunidad, a la educación pues antes de su fundación, los y las estudiantes debían trasladarse a barrios entre ellos, Las Mercedes o Aguas Frías.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**

En el año de 1996, la institución empezó a ofrecer el grado 6° bajo la administración de la Institución Educativa Horacio Muñoz y la dirección del señor Humberto Pineda, fallecido en 1996; posteriormente, se hizo cargo de la rectoría, el señor Julio Cesar y en el año de 1997, Doña Alba Osorio. En 1998, la Señora Amparo Martínez empieza a regir los destinos de la Institución, logrando la introducción de la Educación Media en el año 2000, siendo los primeros bachilleres del año 2002. Posterior a esta administración, desde octubre de 2008 ocupó el cargo de Rectora la Señora Alexandra Latorre, hasta el año 2011, que asume la dirección de la Institución Educativa República de Venezuela, el señor Juan Ignacio Gallo Jiménez, dotado de una excelente preparación académica y administrativa, quien actualmente preside la institución.

En los últimos 13 años de existencia de la institución, bajo la tutela de señor Juan Ignacio Gallo Jiménez la institución ha experimentado grandes cambios en materia de infraestructura, recursos para el para la enseñanza, convivencia y percepción de la comunidad respecto a la institución, siendo este último un gran avance, pues en el periodo que ha sido presidida por él, la institución se ha sobrepuesto a situaciones demasiasdas conflictivas que habían puesto en riesgo la continuación de su misión educativa en el sector, particularmente en períodos en los que la imagen de la institución estaba deformada con apelativos negativos como “vaguenzuela”, desmotivando y llevando a la comunidad a buscar otras opciones de estudio de sus hijos y que eran consecuencia de las situaciones conflictivas que rodeaban la institución que permea el normal desarrollo de las actividades académicas y el funcionamiento del colegio.

Como parte del compromiso social de la institución con la comunidad desde el año 2014, ha implementado una oferta de formación en Media Técnica, con el objetivo de mejorar las condiciones y oportunidades de la comunidad, preparándolos para enfrentar los retos del mundo laboral y académico con mayor confianza y habilidades prácticas, a través de los cuales los estudiantes tienen la posibilidad de acceder a programas especializados que complementan su educación general con conocimientos y destrezas en áreas concretas, especialmente relacionados con las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación, ofreciendo actualmente la Media Técnica en Auxiliar Laboral en Diseño y Arte Gráfico, en convenio con el Pascual Bravo IU, quien opera por contrato interadministrativo con la Secretaría de Educación de Medellín. La Media técnica, está diseñada para proporcionar a los estudiantes una formación práctica y actualizada, alineada con las demandas del mercado laboral y las tendencias emergentes en diversas industrias, lo que amplía las posibilidades de los estudiantes de mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Actualmente, la institución goza de una percepción favorable, dados los cambios y transformaciones institucionales que han impactado a la comunidad educativa, favorablemente, cambios y transformaciones logrados; se ha evidenciado una muy buena aceptación de la propuesta educativa, dados los cambios fundamentales dados a través de la actual administración, ejercida con un profesionalismo y dinamismo propio de líderes transformadores de realidades, tan necesarios en los tiempos actuales, quien en unión de los docentes y demás personal, al igual que los padres de familia y acudientes de los estudiantes, han permitido que la institución, al lograr las



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**

transformaciones anotadas, y otras no especificadas, sea eje central y punto de referencia de la comunidad.

La institución ha demostrado un notable compromiso con las transformaciones sociales y las políticas educativas contemporáneas al articular su propuesta pedagógica, la cual se ajusta cuidadosamente a las características del contexto actual y promueve una educación inclusiva en respuesta a los desafíos y oportunidades de la sociedad moderna, incorporando prácticas innovadoras que reflejan un profundo entendimiento de la diversidad y las necesidades de todos sus estudiantes. La propuesta pedagógica del colegio se fundamenta en inclusión y equidad, adaptando los contenidos, metodologías y estrategias de enseñanza para garantizar que cada alumno, independientemente de sus características, origen cultural, situación socioeconómica o cualquier otra particularidad, pueda acceder a una educación de calidad, favoreciendo la participación activa de toda la comunidad educativa, fomentando un ambiente en el que se valoran y respetando las diferencias individuales y se promueve el desarrollo integral de cada miembro de la comunidad educativa, tal cual lo establece el lema institucional: “Formándonos integralmente como seres humanos”

### **1.1.2 Identidad institucional**

#### **1.1.2.1 Misión**

La Institución Educativa República de Venezuela, contribuye en la formación integral e inclusiva, con criterios de calidad y equidad, de niños, niñas y adolescentes y jóvenes que pertenecen a la Comuna 16 de la ciudad de Medellín, en los diferentes niveles de preescolar, básica, media técnica y modelos educativos flexibles e innovadores, basados en el trabajo cooperativo y colaborativo, el respeto a la dignidad, la formación en conciencia social, cultural y ambiental.

#### **1.1.2.2 Visión**

En el año 2028, la Institución Educativa República de Venezuela será reconocida a nivel municipal, por brindar una formación integral e inclusiva, fundamentada en el desarrollo humano en los niños, niñas y adolescentes, con énfasis en el respeto de la dignidad humana, valores ciudadanos, trabajo en equipo, compromiso con la transformación social, ambiental y cultural del contexto local; con competencias académicas y actitudinales para acceder a la educación técnica, tecnológica y/o universitaria, convirtiéndose en agente transformador de la comunidad del sector y de una nueva sociedad.

#### **1.1.2.3 Filosofía**

En el marco de los principios institucionales, respeto, libertad, autonomía, justicia, igualdad, equidad, solidaridad y cooperación; en la I.E República de Venezuela se considera que la formación es un proceso permanente que se interesa por mejorar las condiciones de vida de los y las estudiantes y en general de la comunidad educativa. Desde el lema “Formándonos integralmente como seres humanos” la institución entiende que la educación es proceso gradual en el que los y las estudiantes cumplen



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA

### Formándonos Integralmente como Seres Humanos

un rol activo que les permita contribuir en la transformación integral de sus vidas, la de sus familias y la de la comunidad educativa. Esta filosofía requiere de maestros con una gran sensibilidad social y que posean sosiego, tranquilidad y dominio de sí mismos, maestros que sean garantes de los derechos humanos, maestros con un amplio valor y reconocimiento de los principios.

#### 1.1.3 Principios institucionales

- **Autonomía:** Formando seres humanos con capacidad de asumir su vida mediante la introyección de las normas definidas y acordadas, seres capaces de apropiarse y de responsabilizarse de sus decisiones y acciones; formando jóvenes con conciencia de sí y de la existencia de un contexto social que puede ser afectado o potenciado por sus decisiones.
- **Equidad e Igualdad :** estos dos principios de relación estrecha manifiestan una línea de sujeción, donde la equidad como fundamento ético del accionar justo y como política, nos permite que hombres, mujeres y otras elecciones u opciones sexuales gocen de igualdad de derechos; queremos y propendemos por establecer una política de equidad, mediante la promoción de la igualdad que nos permita reconocernos desde nuestra diversidad, y que a su vez propicie la restitución y la garantía de los derechos fundamentales de la comunidad educativa.
- **Solidaridad:** formando seres humanos que sean conscientes de la situación social y cultural que vivimos en nuestra ciudad Medellín, seres solidarios “que se adhieren a una causa común, de todos”, la solidaridad fortificará nuestros principios porque cobra valor y sentido el ser del otro, de los otros, sus condiciones materiales de existencia, sus vulnerabilidades, así como la sensibilidad con el sufrimiento y los momentos en los cuales debemos unirnos para enfrentar o conseguir un fin común.
- **Cooperación:** propendemos porque las prácticas educativas de nuestro modelo pedagógico contribuyan al desarrollo de habilidades mentales, sociales y culturales a partir de trabajo cooperativo donde cada estudiante sea un agente activo en la construcción común de conocimiento y que este conocimiento se vea reflejado en las relaciones interpersonales y en la transformación de sus prácticas culturales en pro de una sociedad más justa, solidaria y con valores que potencien la vida.
- **Pertenencia:** formamos en la adquisición de valores que nos conviertan en sujetos activos en la participar en los procesos institucionales, formamos seres humanos con sentido social y que asumen con responsabilidad los compromisos y principios de filosóficos y que al igual reconocen los símbolos (escudo, bandera, uniforme) como elementos o cualidades que potencian e identifican nuestra colectividad, formamos en la apropiación del territorio de la escuela, el barrio y la ciudad como lugar para la convivencia.
- **Escucha:** formamos en la escucha porque consideramos un valor importante y un fundamento esencial de la comunicación y de la democracia en la escuela, consideramos que el acto de escucha es fundamental en los procesos de enseñanza aprendizaje, promovemos a partir de ella el respeto por la palabra del otro con una forma



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA Formándonos Integralmente como Seres Humanos

de permitir y aceptar su diferencia, nos acogemos a la promoción de la escucha y su desarrollo consciente indispensable en el acto pedagógico. Consideramos que la escucha nos permitirá ahondar en escenarios de respeto, honestidad, pertenencia y diálogo.

- **Respeto:** formamos en la consideración especial de valor y dignidad, en la cual, los seres humanos y los demás seres de la naturaleza merecen ser reconocidos por su condición existencial, no nos funda el miedo o la obediencia ciega, la desconfianza, o en la admiración sin sentido, nos formamos en la consideración valorativa y diferencial que tenemos como seres humanos poseedores de derechos y con responsabilidades y que a su vez propicien ambientes proactivos, de equidad e igualdad desde las diferencias, ambientes promotores y garantes de derechos.
- **Honestidad:** formamos en el diálogo razonable, en la promoción de acciones con sentido ético, de justicia, equidad e igualdad, buscamos que la dignidad sea considerada un valor fundamental en la escuela que nos soñamos, formamos en la coherencia, (palabra, acción), nos inclinamos por la educación que construye convivencia a partir de las prácticas dialógicas de promoción y garantía de derechos, prácticas del decir verdad (“parresía o libertad para decirlo todo, libertad para hablar con toda la verdad pensada”).
- **Diálogo:** construimos democracia y hacemos de esta acción un acto pedagógico formativo, hacemos de las prácticas dialógicas (promovemos el diálogo igualitario, con equidad, con respeto, garante de derechos, de atenta escucha, de argumentos con sentido democrático, de decir verdad) una herramienta para la construcción de conocimiento y de ambientes solidarios y democráticos.

### 1.1.4 Política de calidad

La Institución Educativa República de Venezuela se compromete con sus usuarios a la prestación de un servicio educativo de calidad para la formación integral de niños, niñas y jóvenes basado en el desarrollo personal, el respeto, la libertad, la igualdad y la autonomía, a través del uso de las TIC y con un compromiso de mejoramiento continuo, basado en los siguientes elementos:

#### 1.1.4.1 Concepto de Calidad

La Institución Educativa República de Venezuela, entiende la calidad como un compromiso continuo con la excelencia educativa, la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, y el desarrollo integral de cada estudiante, este concepto de calidad se basa en la mejora continua, la innovación en los procesos pedagógicos y la participación activa de todos los actores educativos.

#### 1.1.4.2 Procesos para Garantizar la Calidad



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**

Para garantizar la calidad en la prestación del servicio educativo la institución implementa una serie de procesos estructurados que abarcan todas las dimensiones de la vida escolar:

- **Planificación Curricular y Pedagógica:** la institución diseña y actualiza el currículum y las metodologías de enseñanza para asegurar su relevancia y efectividad, alineándose con las normas educativas y las mejores prácticas pedagógicas.
- **Evaluación y Seguimiento del Rendimiento:** la institución realiza evaluaciones periódicas del rendimiento académico y del desarrollo integral de los estudiantes, utilizando herramientas y métodos que permiten medir tanto los logros como las áreas susceptibles de mejora.
- **Participación de la Comunidad Educativa:** la institución educativa fomenta la participación activa de estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes y otros miembros de la comunidad en la toma de decisiones y en la evaluación de los procesos educativos, asegurando que todas las voces sean escuchadas y consideradas.
- **Innovación y Adaptación:** La institución educativa, está comprometida con la incorporación de nuevas tecnologías y enfoques pedagógicos que respondan a las necesidades cambiantes de la sociedad y el mercado laboral, garantizando una educación relevante y actualizada.

#### **1.1.4.3 Autoevaluación**

La institución educativa, implementa un sistema de autoevaluación basado en la Guía No. 34 para la autoevaluación institucional, adaptado a las especificidades del Distrito Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología de Medellín, mediante la Herramienta Integrada de Autoevaluación Institucional, lo cual nos permite evaluar continuamente las prácticas, identificar áreas susceptibles de mejora y aplicar la ruta de mejoramiento establecida para optimizar los procesos.

#### **1.1.4.4 Procedimientos para Acciones de Calidad**

- **Evidencias y Seguimiento:** la institución cuenta con un archivo detallado de evidencias que documentan el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora implementadas y realiza revisión periódica para asegurar que los procedimientos se sigan de manera efectiva y que se cumplan los objetivos establecidos.
- **Revisión y Mejora Continua:** La calidad es evaluada de manera continua a través de reuniones regulares del equipo directivo y de los docentes, cuyas conclusiones son utilizados para ajustar y mejorar los procesos y prácticas.

La institución Educativa República de Venezuela está comprometida con la excelencia y la mejora continua, trabajando en estrecha colaboración con todos los actores



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**

educativos para ofrecer un servicio de la más alta calidad y contribuir al desarrollo integral de la comunidad educativa.

### **1.1.5 Objetivos de calidad**

#### **1.1.5.1 Objetivos Generales:**

- Brindar una educación de calidad, según la misión y visión de la institución que contribuye permanentemente a una formación integral, a la reflexión crítica y a la asimilación del conocimiento.
- Garantizar el pleno desarrollo de la personalidad potenciando las capacidades individuales y la transformación de la realidad dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- Fomentar la adquisición y generación de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

#### **1.1.5.2 Objetivos Específicos**

- Fortalecer las relaciones escuela-comunidad a través de proyectos educativos y formación permanente a los padres de familia (proyecto escuela de padres, día de la familia)
- Fomentar en el estudiante la comprensión de conceptos que le permitan participar de manera crítica, reflexiva y propositiva en la búsqueda de soluciones a problemas de su entorno, tanto en la comunidad como en la ciudad y en la nación, a través del desarrollo de competencias ciudadanas específicas desde el área de ética y valores y los proyectos de sexualidad, tiempo libre y formación en economía constitucional.
- Desarrollar en el educando principios de libertad, convivencia pacífica y democracia participativa a través de la elección del gobierno escolar (consejo directivo, consejo de padres, personero y demás líderes estudiantiles).
- Desarrollar habilidades técnicas y creativas en diseño gráfico en los estudiantes a partir de la formación media técnica, con el fin de preparar a los estudiantes para su inserción en el mercado laboral o su continuación en estudios superiores.
- Promover la permanencia de los estudiantes en la institución durante los diferentes ciclos escolares ofreciendo no solo contenidos académicos sino también espacios lúdicos, artísticos y recreativos que sean de su interés: formación en danza, iniciación musical, actividades deportivas, formación teatral, participación en eventos interinstitucionales, salidas pedagógicas, visitas guiadas a instituciones de educación superior para los estudiantes del grado 11.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**

- Crear cultura de responsabilidad, seguridad y conciencia ambiental a través de un adecuado manejo de residuos sólidos para minimizar los factores de riesgo y prevenir, mitigar y compensar los impactos negativos ambientales de la comunidad educativa (PRAE)
- Preparar a los estudiantes para la presentación y alto desempeño de las pruebas de estado SABER, mediante la aplicación de pruebas periódicas (simulacros) que permiten afianzar las competencias para el día del examen y las pruebas bimestrales elaboradas bajo los criterios de las pruebas de estado

### **1.1.6 Perfil del estudiante**

La Institución Educativa pretende formar estudiantes integrales potenciando las dimensiones del ser humano que los hagan mejores personas y logren trascender en un mundo globalizado, para alcanzar este perfil el estudiante debe:

- Tener hábitos sociales que faciliten su adaptación al medio cultural mediante la búsqueda constante de la superación y el enriquecimiento intelectual, cultural, moral, físico y espiritual, integrándose a la comunidad a través de la solidaridad para dar y recibir ayuda.
- Ser persona racional e íntegra, con capacidad de analizar, recibir y seleccionar todo lo que contribuya a fortalecer su voluntad, enriquecer sus conocimientos y lograr su realización personal y social.
- Valorarse para lograr el equilibrio emocional y actitudinal necesarios, para afrontar las dificultades y proyectar sus potencialidades.
- Enfrentar con responsabilidad y disciplina el compromiso con su realidad personal, familiar y social en la que le corresponda vivir.
- Ser respetuoso de su propio ser, de la integridad del otro y de su privacidad, así como practicante de los principios que regulan la vida comunitaria.
- Proyectarse hacia el futuro en las actividades sociales, académicas y laborales que propicien su progreso personal en un mundo globalizado.
- Ser consciente del cuidado y preservación de los recursos naturales, como eje para la conservación de la vida.
- Valorar la práctica deportiva, el arte y las experiencias culturales como práctica para una vida sana.
- Tener sentido de pertenencia, reflejado en el amor por la institución, el porte de uniforme, el cuidado de los enseres, equipos, dependencias y demás recursos.
- Tener corresponsabilidad, integralidad, de todos los estamentos educativos.

### **1.1.7 Perfil del docente y directivo docente**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**

La Institución requiere de un equipo de maestros con vocación y altamente competentes para asumir la tarea de formar integralmente a los estudiantes que demandan los diferentes contextos del mundo de hoy. Es por ello que su misión como maestro le exige:

- Asumir su corresponsabilidad ética en los procesos de formación para con los estudiantes.
- Formarse permanentemente y mantener una actitud investigativa e innovadora: educarse para educar y formarse para formar.
- Comprender los paradigmas educativos y pedagógicos contemporáneos que le permitan flexibilidad en los procesos, actitud de cambio y actualización permanente para su mejoramiento continuo.
- Reconocer a los estudiantes como seres históricos, inacabados y con capacidad para la autoformación y para asumir responsabilidades de formación y desarrollo.
- Dinamizar equipos de trabajo colaborativo y desempeñarse como líderes transformacionales.
- Ser referente de autoridad, legitimidad y testimonio (imagen personal, lenguaje, actitudes, comportamientos y normas).
- Asumir la responsabilidad social y humana en el cuidado del ambiente, uso racional de los recursos y cuidado de lo público.
- Diseñar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos (PEI, Plan de Estudios, Plan de Área, Planes Operativos, Planes de Acción, Plan de Mejoramiento, entre otros).
- Comprender el funcionamiento sistémico y complejo de la realidad, en el contexto y en la Institución.
- Gestionar el conocimiento a partir de la comprensión del objeto específico del área académica de su desempeño profesional y de las metodologías para su desarrollo.
- Evaluar, hacer seguimiento y sistematizar las experiencias educativas.
- Gestionar los procesos del aula, del curso y los recursos para el aprendizaje significativo.
- Utilizar los medios tecnológicos de la información y comunicación.
- Construir e implementar estrategias para el respeto a los derechos humanos, la participación, la inclusión, la solidaridad, la convivencia y la mediación del conflicto escolar.
- Gestionar las situaciones de conflicto escolar para que se resuelvan adecuadamente y para que la comunidad educativa las reflexione y aprenda de ellas.
- Promover la sana convivencia institucional a partir de la comunicación asertiva y la concertación.
- Liderar la ejecución, seguimiento y evaluación del PEI.
- Cooperar en la resolución de problemas del conocimiento, de la comunicación, intergeneracionales y estéticos.
- Generar ambientes sanos para la formación de los estudiantes en autoestima, libertad, justicia y pensamiento crítico que les permita pensar por sí mismos, interrogar su aprendizaje e integrarlo a la práctica de manera creativa.
- Orientar procesos de formación y desarrollo humano integral de los estudiantes, en su ser, conocer, hacer, convivir y trascender.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**

- Reconocer y estimular el desarrollo de las Inteligencias Múltiples y el respeto por los ritmos de aprendizaje.

### **1.1.8 Perfil del personal administrativo y de servicios generales**

El personal administrativo y de servicios generales hacen parte integral de la institución educativa, por lo tanto, en consonancia con los principios institucionales estos deben:

- Asumir sus funciones como un verdadero servicio a la comunidad.
- Demostrar compromiso permanente para hacer posible la misión Institucional.
- Manifestar interés por la cualificación permanente.
- Asumir los principios Institucionales como elementos básicos para su crecimiento personal y comunitario.
- Participar en los diferentes espacios generados por la Institución a partir de la Integración y trabajo en equipo.
- Cumplir sus funciones con verdadero profesionalismo.
- Reconocer el Proyecto Educativo Institucional como una verdadera carta de navegación aportando de forma permanente para su dinamización.
- Tener un alto sentido de pertenencia por la Institución y desempeñar sus labores con compromiso y creatividad.
- En sus actuaciones tienen los valores como prácticas diarias que generan ejemplo en los estudiantes.
- Mostrar prudencia, honestidad, ética y calidad humana en sus relaciones interpersonales.
- Valorar la individualidad de cada miembro del equipo de trabajo y potencializar las fortalezas de los mismos.

### **1.1.9 Perfil de la familia**

La consolidación de la propuesta educativa de la Institución Educativa República de Venezuela requiere padres de familia y/o acudientes conscientes de su corresponsabilidad con la formación integral de los estudiantes y de su rol protagónico en la educación en valores, acuerdos institucionales, conductos regulares y los acuerdos de convivencia. Por eso se considera que deben aportar a la formación con su ejemplo de vida y autoridad.

Desde esta perspectiva los padres y/o acudientes se caracterizan por:

- Su presencia activa y participativa en la institución para el trabajo conjunto en la formación de sus hijos o acudidos, sin delegar la responsabilidad a otros.
- Ser afectuosos y exigentes con sus hijos o acudidos para su formación en valores, que le permitan el desarrollo de una sana convivencia, el cumplimiento de los deberes y derechos ciudadanos y la construcción de su proyecto de vida.
- Reconocer las manifestaciones positivas de sus hijos o acudidos, reforzándolas o estimulándolas, elevando así su autoestima.
- Ser respetuoso de sí mismo, de sus hijos o acudidos y de toda la comunidad educativa.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**

- Ser buen ejemplo, consejero y guía de sus hijos, corrigiéndolos en forma oportuna y adecuada, partiendo del diálogo comprensivo, escuchándolos antes de sancionarlos.
- Informarse permanentemente del desarrollo evolutivo en lo académico, afectivo y comportamental de sus hijos o acudidos.
- Brindar información clara y oportuna sobre características particulares de sus hijos o acudidos.
- Ejercer una posición política como agente veedor y propositivo de la calidad de la educación.

## **2. ASPECTO 02. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL**

### **2.1 Caracterización docentes y estudiantes**

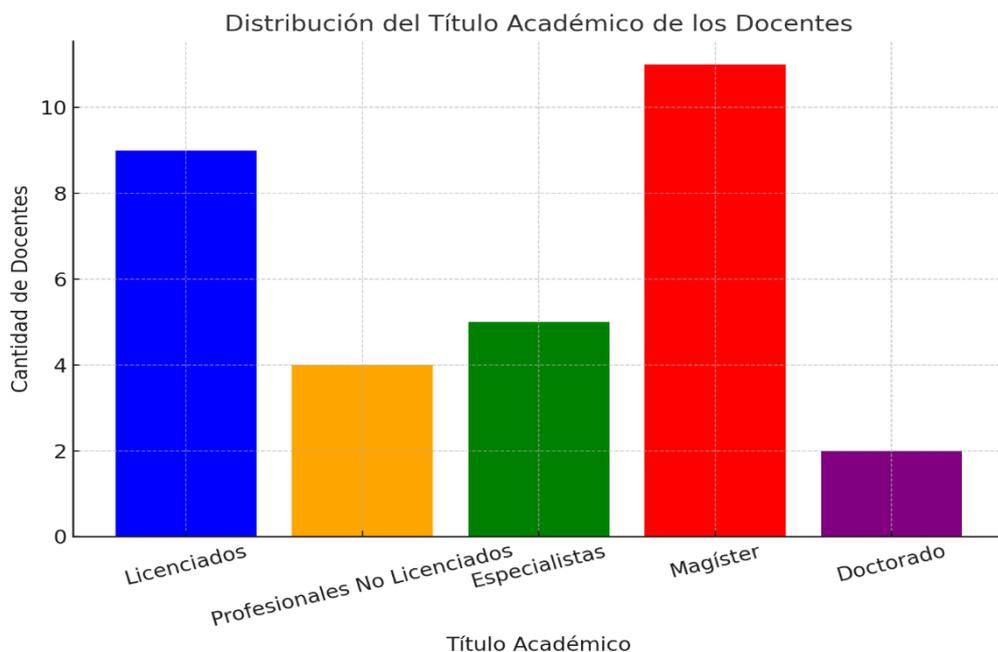
En la Institución Educativa República de Venezuela se realizó una encuesta, con el objetivo de hacer una caracterización de los directivos docentes y docentes; contestaron la encuesta 31 docentes y se formularon 12 preguntas:

1. Nombre completo del docente
2. Email.
3. Municipio de residencia.
4. Dirección.
5. Barrio.
6. Número de contacto.
7. Edad.
8. Título académico.
9. Escalafón docente.
10. Años de experiencia.
11. Carga académica
12. Año de ingreso a la institución.

Los resultados de la encuesta en relación con la pregunta título académico de los docentes muestran una diversidad en los niveles de formación, con 9 licenciados, 4 profesionales no licenciados, 5 especialistas y 11 magíster y 2 con doctorado. Esto refleja un compromiso significativo con el desarrollo profesional, ya que una parte considerable ha alcanzado estudios de posgrado. Por otro lado, la presencia de profesionales no licenciados sugiere la inclusión de docentes de otras áreas, lo que puede enriquecer el enfoque pedagógico, en pocas palabras se puede decir que, esta diversidad académica puede contribuir a una educación de mayor calidad.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**



Con base en las respuestas a la pregunta sobre la edad de los docentes se puede determinar que la edad promedio del grupo es de alrededor de 45 años, lo cual indica en general que los docentes se encuentran en una etapa intermedia de su carrera profesional. También, se puede decir que existe una representación equilibrada entre docentes jóvenes y de mediana edad, lo que permite una mezcla de ideas innovadoras con la experiencia consolidada.

Distribución de edades:

- El rango de edad con mayor frecuencia es el de 40-44 años con 7 docentes.
- Entre 40 y 50 años: 14 docentes.
- 50 o más años: 10 docentes.

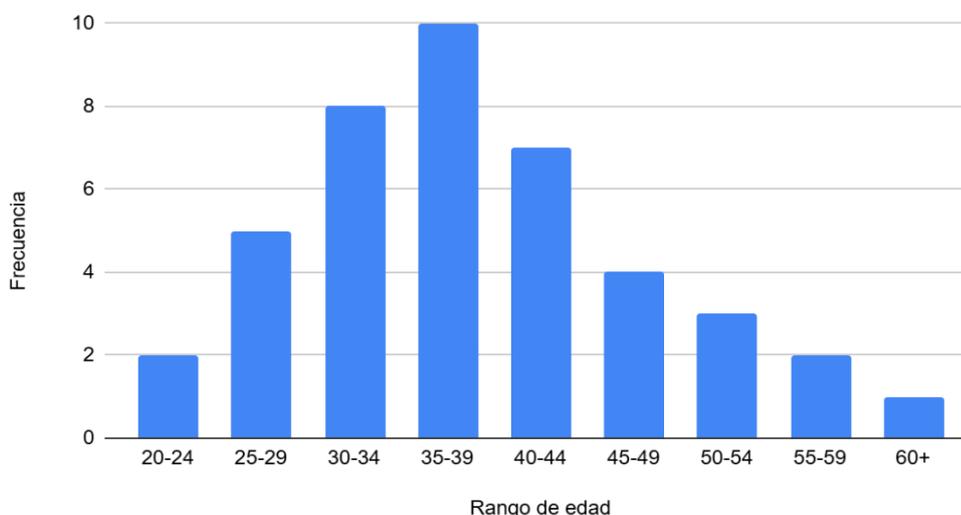
Nombre completo	Edad (años)
Ines Torres Lara	58
Yeni Lorena Isaza Maya	37
Yamile Buitrago Sanchez	48
Mauricio López Martínez	40
Laura Victoria Iopera zuleta	42
Liris Esther Ogia Berrocal	44
Yira Valencia Borja	43
Luis Felipe Llano Diaz	37
Judith Alvis Canoles	62
Yesenia María Mendoza Toro	31
Catalina María Ledesma Soto	43
Luz omaira torres ramirez	42
Liliana María Palacio Escobar	47
Pedro Alejandro Zuluaga jacome	41
Elcy Maria Mosquera Asprilla	52
<b>Yaneth Arango Jurado</b>	<b>41</b>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**

Gloria María Gil	46
Eliana Patricia Bojacá Vallejo	40
María Genoveva Obando Espinal	49
Doralba Londoño Vélez	62
Beatriz Elena Pulgarin Sucerquia	59
Juan Felipe González Sánchez	33
Angie Vanessa Llano Zapata	29
Juan Ignacio Gallo Jiménez	64
Marta Lilibiana Acevedo Vargas	39
José Luis Serna Hurtado	59
Juan Esteban Marín Tobón	50
Lilibiana María Arboleda Giraldo	52
Raúl Téllez Osorio	50
Olga Cecilia Cardeño Zuluaga	61

Frecuencia frente a Rango de edad

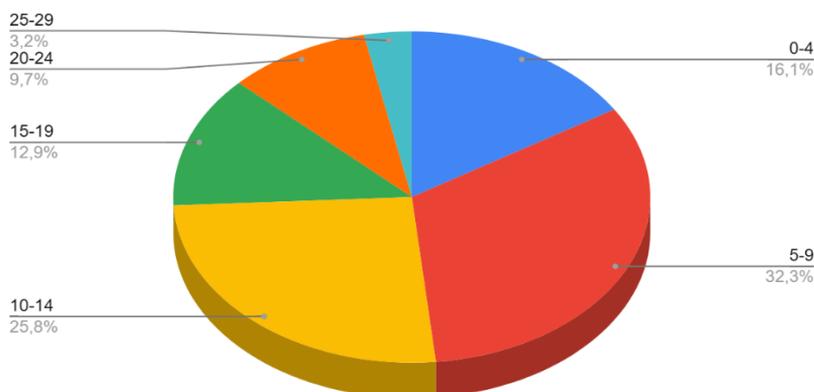


Con base a las respuestas a la pregunta años de experiencia laboral se puede determinar que El promedio de años de experiencia de los docentes es de 14.9 años y el rango de experiencia más común es de 6-10 años; La distribución de los años de experiencia parece relativamente uniforme, con una concentración en los rangos de 6-10 años y 11-15 años. Lo anterior sugiere que la mayoría de los docentes han tenido la oportunidad de consolidar sus conocimientos y habilidades pedagógicas a lo largo de varios años. Esta experiencia acumulada les permite abordar diversas situaciones dentro del aula con mayor confianza y eficacia, así como adaptar sus métodos de enseñanza a las necesidades e intereses de los estudiantes. Según lo anteriormente mencionado se puede decir que al contar con un grupo de docentes con un promedio de experiencia tan significativo se cuenta con un equipo docente sólido y capaz de brindar una educación de calidad. Por otro lado, los docentes con mayor experiencia pueden asumir roles de liderazgo y mentoría, compartiendo sus conocimientos y habilidades con colegas menos experimentados.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**

<b>Nombre completo</b>	<b>Años de experiencia</b>
Ines Torres Lara	33
Yeni Lorena Isaza Maya	9
Yamile Buitrago Sanchez	13
Mauricio López Martínez	15
Laura Victoria Iopera zuleta	14
Liris Esther Ogia Berrocal	16
Yira Valencia Borja	19
Luis Felipe Llano Diaz	18
Judith Alvis Canoles	39
Yesenia María Mendoza Toro	6
Catalina María Ledesma Soto	21
Luz Omaira Torres Ramirez	14
Liliana María Palacio Escobar	28
Pedro Alejandro Zuluaga jacome	9
Elcy Maria Mosquera Asprilla	23
Gloria María Gil	23
Eliana Patricia Bojacá Vallejo	12
María Genoveva Obando Espinal	25
Doralba Londoño Vélez	41
Beatriz Elena Pulgarin Sucerquia	35
Juan Felipe González Sánchez	9
Angie Vanessa Llano Zapata	8
Juan Ignacio Gallo Jiménez	42
Marta Liliana Acevedo Vargas	6 años y 9 meses
José Luis Serna Hurtado	40
Juan Esteban Marín Tobón	25
Liliana Maria Arboleda Giraldo	29
Yaneth Arango Jurado	13
Raúl Téllez Osorio	25
Olga Cecilia Cardeño Zuluaga	26



Basándose en las respuestas con relación a la pregunta ingreso a la institución se pudo determinar que existe una concentración significativa de docentes que



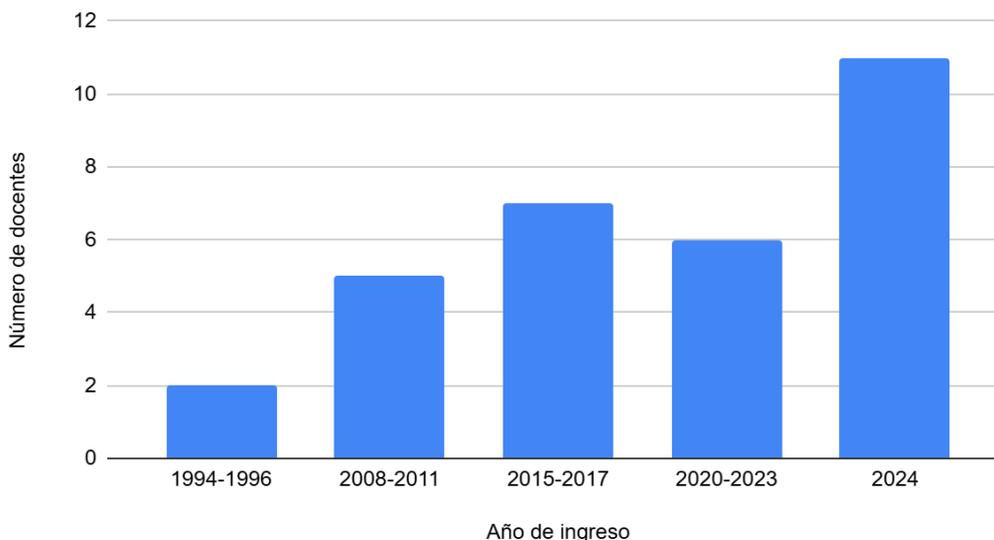
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**

ingresaron en el año 2024, existen docentes que ingresaron a la institución desde 1994, lo que indica una trayectoria laboral considerable dentro de la misma. Se puede afirmar, entonces que dentro del cuerpo docente existen unos muy recientes en la institución educativa y otros con una larga trayectoria. La alta concentración de docentes ingresados en 2024 sugiere un proceso de renovación del personal docente en el último año y que está relacionado con los concursos de méritos que se han convocado por parte del ministerio de educación .

<b>Nombre completo</b>	<b>En qué año ingresó a la institución</b>
Ines Torres Lara	00/01/1900
Yeni Lorena Isaza Maya	10/01/2023
Yamile Buitrago Sanchez	10/01/2022
Mauricio López Martínez	06/08/2024
Laura Victoria Iopera Zuleta	28/02/2016
Liris Esther Ogia Berrocal	07/07/2008
Yira Valencia Borja	07/02/2011
Luis Felipe Llano Diaz	29/01/2024
Judith Alvis Canoles	26/09/1996
Yesenia María Mendoza Toro	18/01/2024
Catalina María Ledesma Soto	15/07/2024
Luz omaira torres ramirez	10/01/2022
Liliana María Palacio Escobar	06/01/2024
Pedro Alejandro Zuluaga Jacome	22/01/2024
Elcy Maria Mosquera Asprilla	17/07/2024
Gloria María Gil	18/08/2015
Eliana Patricia Bojacá Vallejo	05/06/2020
María Genoveva Obando Espinal	25/01/2012
Doralba Londoño Vélez	01/11/1994
Beatriz Elena Pulgarin Sucerquia	08/07/2024
Juan Felipe González Sánchez	16/02/2024
Angie Vanessa Llano Zapata	29/02/2024
Juan Ignacio Gallo Jiménez	11/03/2011
Marta Liliana Acevedo Vargas	25/01/2024
José Luis Serna Hurtado	14/01/2015
Juan Esteban Marín Tobón	14/04/2010
Liliana maria arboleda giraldo	26/04/2017
Yaneth Arango Jurado	01/07/2015
Raúl Téllez Osorio	14/04/2010
Olga Cecilia Cardeño Zuluaga	23/09/2024



### Número de docentes frente a Año de ingreso



## 2.2 Percepción De Ambiente Escolar

A través de una encuesta sobre la percepción de la comunidad<sup>1</sup>, con el objetivo de conocer la Apreciación del ambiente escolar se le solicitó a las familias pertenecientes a la institución, contestar las siguientes preguntas con sinceridad y subjetividad.

1. Nombre del estudiante
2. Grado del estudiante
3. ¿Cuál es su barrio de residencia?
4. ¿Cuántos miembros de la familia pertenecen a la institución?
5. ¿A qué estrato socioeconómico pertenecen?
6. ¿Cuál es el nivel de estudio de los padres?
7. ¿Cuál es la ocupación de los padres y/o acudientes?
8. ¿Cómo calificaría la calidad de los servicios ofrecidos por la institución?
9. ¿Qué tan probable es que recomiende la institución a otros miembros de la comunidad?
10. ¿Hay algo más que le gustaría compartir sobre su experiencia con la institución?

Link: <https://forms.gle/YCLkWXwJZSwMUy3i8>

En los resultados de la encuesta se determinó que el 93.3% de la población considera que los servicios de la institución son buenos o excelentes. Además, el 96.4% recomendaría la institución de manera probable o muy probable, lo que evidencia el compromiso de la IE República de Venezuela con la calidad educativa y el fortalecimiento de los lazos de familia y escuela. Estos resultados reflejan la efectividad de las estrategias implementadas como escuela de padres, grupos de WhatsApp,

<sup>1</sup> Encuesta diseñada en google forms <https://forms.gle/YCLkWXwJZSwMUy3i8>

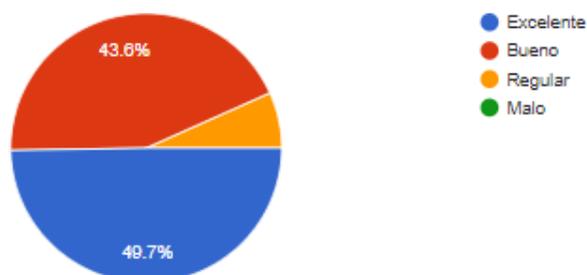


## INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA Formándonos Integralmente como Seres Humanos

celebración Día de la familia, atención a padres o acudientes en los diferentes estamentos, para mejorar así la atención y la relación con la comunidad. El alto porcentaje de recomendación evidencia el apoyo y confianza en la institución, exaltando su papel fundamental en la educación y el bienestar de la comunidad.

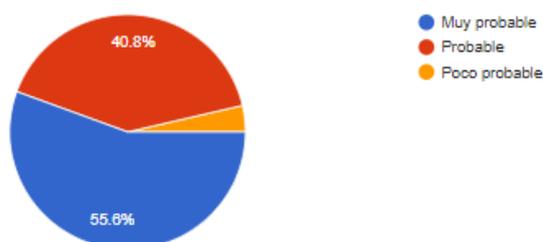
### ¿Cómo calificaría la calidad de los servicios ofrecidos por la institución?

358 responses



### ¿Qué tan probable es que recomiende la institución a otros miembros de la comunidad?

358 responses



## 2. 3. Herramienta Integrada

Una de las mayores utilidades de la Herramienta Integrada de Autoevaluación, Plan de Mejoramiento y Plan de Acción Institucional es que permite visualizar el estado de cada una de las áreas de gestión, componentes y descriptores, señalando cuáles requieren la toma de decisiones institucionales para su construcción, actualización e implementación. Es de precisar que lo mismo permiten las Guías de postulación a los Premios Ciudad de Medellín a la calidad de la educación, donde se retoman gran parte de los elementos planteados en la Herramienta, siendo también un valioso referente para la construcción, actualización e Implementación del PEI que puede ser aprovechado por diferentes establecimientos educativos, sean públicos o privados, como se indica más adelante.

## AUTOEVALUACIÓN - 2024

## COMUNIDAD EDUCATIVA PARTICIPANTE DE LA AUTOEVALUACIÓN



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**

<b>Tipo de participante</b>	<b>Cantidad</b>
Directivos	2
Administrativos	2
Estudiantes	5
Padres	2
Maestros	6
Egresados	2
Otros	0
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**



**GESTIÓN DIRECTIVA - ADMINISTRATIVA**

Componente	Descriptor	Desarrollo	Causas	Priorizado	Votos
Convivencia	Identificación, prevención, mediación y seguimiento a situaciones de conflicto	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - El Establecimiento Educativo tiene estrategias coherentes con la normatividad vigente y las políticas de educación inclusiva para identificar, prevenir, mediar y hacer seguimiento a los conflictos, a la violencia escolar y a los comportamientos disruptivos; y registra su implementación. Representantes de los estamentos de la comunidad educativa participan en la construcción de los mecanismos establecidos para tramitar las situaciones de conflicto y de violencia escolar; los asumen, con lo que se propicia mejores ambientes de aprendizaje.		No	
Gestión del talento	Participación de directivos y maestros en ofertas formativas	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - De acuerdo con las necesidades de formación identificadas en el Establecimiento Educativo, los directivos y maestros participan de diferentes ofertas internas y externas de cualificación que favorecen, entre otras, la gestión institucional, las prácticas pedagógicas, el ambiente escolar y en general la atención educativa a la diversidad. La formación obtenida se difunde y aplica mediante prácticas y experiencias institucionales concretas en beneficio de la comunidad educativa.		No	
Comunicación	Adopción y funcionamiento medios de información y comunicación	<b>DESARROLLO: BÁSICO</b> - El Establecimiento Educativo utiliza medios de información y avanza en el ajuste de éstos para que sean comprensibles y accesibles para comunicar a toda la comunidad educativa aspectos referidos a: el Proyecto Educativo Institucional, la convivencia escolar, los aprendizajes, los informes de la evaluación académica y formativa período a período, las estrategias de apoyo brindadas, entre otros. La comunidad educativa progresa en su reconocimiento y utilización pertinente.		No	
Participación	Funcionamiento sistemático y efectivo de consejos y órganos de participación institucional	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - De acuerdo con la normatividad vigente y las políticas de educación inclusiva, en el Establecimiento Educativo son elegidos y ejercen funciones de manera periódica y efectiva los consejos directivo, académico, estudiantil y de padres; asimismo, el personero, el contralor y los demás comités y órganos de participación. Existen evidencias de los mecanismos y procedimientos para comunicar, aplicar y hacer seguimiento a las disposiciones de éstos a nivel institucional. Representantes de los estamentos de la comunidad educativa participan en su elección y reconocen sus disposiciones, lo que favorece mejores ambientes de aprendizaje.		No	
Participación	Liderazgo distributivo como competencia transformadora entre la comunidad educativa	<b>DESARROLLO: SUPERIOR</b> - El Establecimiento Educativo tiene prácticas sostenibles de liderazgo distributivo como competencia transformadora y generadora de capacidades entre todos los miembros de la comunidad educativa, para cumplir integralmente con las decisiones que afectan los procesos institucionales. Se evidencian distintos liderazgos en la comunidad educativa.		No	
Comunicación	Promoción y consolidación de	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - El Establecimiento Educativo documenta, estimula y divulga sus experiencias significativas en función de mejorar		No	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**



Alcaldía de Medellín

	buenas prácticas y experiencias significativas	el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos, en los ámbitos pedagógico, cultural, investigativo y/o de gestión; éstas son conocidas por la comunidad educativa y se propende por su fortalecimiento.			
Planeación y Direccionamiento Estratégico	Caracterización de los estudiantes/Análisis y seguimiento indicadores/Plan de mejoramiento	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - El Establecimiento Educativo implementa periódicamente estrategias que permiten la caracterización de los estudiantes desde la diversidad biológica, psicológica y sociocultural. Ésta determina el análisis y seguimiento a los indicadores educativos (asistencia-ausentismo escolar, seguridad y convivencia, permanencia, desempeño académico, promoción y desempeños en pruebas externas, entre otros); estos datos se tienen en cuenta en el Plan de Mejoramiento para el diseño de la accesibilidad institucional (diseños universales accesibles, diseños universales de aprendizaje y ajustes razonables). Se evidencia progreso en el desempeño de los estudiantes.		No	
Gestión del talento	Inducción y reinducción a maestros, directivos y administrativos	<b>DESARROLLO: BÁSICO</b> - El Establecimiento Educativo realiza acciones de inducción, para que los maestros, directivos y administrativos conozcan el Proyecto Educativo Institucional. Avanza en el diseño del programa de inducción y reinducción que incluya acciones de sensibilización que los orienta en la comprensión y respeto por la diversidad.		No	
Convivencia	Convivencia, ejercicio de deberes y derechos desde políticas de educación inclusiva	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - El Establecimiento Educativo implementa periódicamente estrategias que permiten la caracterización de los estudiantes desde la diversidad biológica, psicológica y sociocultural. Ésta determina el análisis y seguimiento a los indicadores educativos (asistencia-ausentismo escolar, seguridad y convivencia, permanencia, desempeño académico, promoción y desempeños en pruebas externas, entre otros); estos datos se tienen en cuenta en el Plan de Mejoramiento para el diseño de la accesibilidad institucional (diseños universales accesibles, diseños universales de aprendizaje y ajustes razonables). Se evidencia progreso en el desempeño de los estudiantes.		No	
Recursos educativos	Distribución, optimización y evaluación de recursos presupuestales, físicos y didácticos	<b>DESARROLLO: BÁSICO</b> - El Establecimiento Educativo, basado en la normatividad vigente, avanza en la incorporación de las políticas de atención educativa a la diversidad, en la distribución y evaluación de los recursos presupuestales, físicos y didácticos (las TIC, las aulas de clase, los laboratorios, la biblioteca, los espacios recreativos y deportivos, entre otros) y, emprende acciones para aprovechar los recursos en el mejoramiento de los ambientes de formación para todos.	Desde la gestión administrativa, se avanza en la adecuación de los espacios institucionales como espacios pedagógicos.	Si	5
Planeación y Direccionamiento Estratégico	PEI documentado y adoptado con enfoque educación inclusiva	<b>DESARROLLO: BÁSICO</b> - El Proyecto Educativo Institucional (PEI) está construido y documentado de acuerdo con la normatividad vigente, el Establecimiento avanza en su implementación; asimismo, en la incorporación del enfoque de educación inclusiva; su desarrollo permite el avance en los desempeños de los estudiantes.	Desde el año 2024, la institución educativa avanza en la revisión del PEI, se espera que , actualmente se realizan los ajustes razonables y PIAR y se espera que a partir de este ejercicio se documente el aspecto de enfoque de inclusión en el PEI.	Si	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**



**GESTIÓN ACADÉMICO – PEDAGÓGICA**

Componente	Descriptor	Desarrollo	Causas	Priorizado	Votos
Convivencia	Identificación, prevención, mediación y seguimiento a situaciones de conflicto	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - El Establecimiento Educativo tiene estrategias coherentes con la normatividad vigente y las políticas de educación inclusiva para identificar, prevenir, mediar y hacer seguimiento a los conflictos, a la violencia escolar y a los comportamientos disruptivos; y registra su implementación. Representantes de los estamentos de la comunidad educativa participan en la construcción de los mecanismos establecidos para tramitar las situaciones de conflicto y de violencia escolar; los asumen, con lo que se propicia mejores ambientes de aprendizaje.		No	
Formación en ciudadanía	Implementación de propuestas para el mejoramiento de las Competencias Ciudadanas	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - Los directivos y maestros fomentan entre los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía, el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico, el respeto por la diversidad y la construcción de proyectos de vida que les signifiquen retos frente a sus realidades, a través de estrategias colaborativas, cooperativas y propositivas, entre otras. Los estudiantes asumen y participan activamente de esta propuesta institucional. Se evidencia en el progreso de los desempeños de los estudiantes y en las competencias ciudadanas.		No	
Formación en ciudadanía	Fortalecimiento cultura de la diversidad y del ambiente escolar	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - Los directivos y maestros promueven acciones que favorecen el respeto por la diversidad, las cuales generan un ambiente de confianza y colaboración para facilitar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos, lo que se refleja en el mejoramiento del ambiente escolar.		No	
Formación en ciudadanía	Fortalecimiento de principios democráticos, respeto por la diversidad y ejercicio responsable de deberes y derechos	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - Desde la gestión del Proyecto Educativo y las prácticas institucionales, el Establecimiento Educativo promueve los principios democráticos, que dinamizan la participación de todos, el respeto por la diversidad, el ejercicio responsable de los deberes y derechos, la deliberación y la toma de decisiones concertadas; al mismo tiempo, favorece el ejercicio de una ciudadanía responsable e incluyente, el conocimiento, la organización y movilización en asuntos de interés social.		No	
Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo	Ajuste sistemático y pertinente del Plan de estudios	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - El Establecimiento Educativo tiene definido y aplica periódicamente el procedimiento para ajustar, de manera pertinente, el plan de estudios en coherencia con los lineamientos y estándares nacionales, las políticas de educación inclusiva, el horizonte institucional, el direccionamiento estratégico y la estrategia pedagógica y evaluativa que garantizan la accesibilidad al aprendizaje de todos los estudiantes. Se evidencia progreso en el desempeño de los estudiantes.		No	
Pedagógico, curricular,	Flexibilización del plan de estudios y	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - El Establecimiento Educativo tiene definidas e implementa, estrategias y didácticas flexibles que			



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**



didáctico y evaluativo	transformación de ambientes de aprendizaje	garantizan un plan de estudios y ambientes de aprendizaje accesibles; asimismo, desarrolla prácticas de aula, realiza evaluaciones y brinda apoyos que corresponden a la diversidad de la población estudiantil que atiende. Se evidencia progreso en los desempeños de los estudiantes.		No	
Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo	Prácticas de aula coherentes con el plan estudios que responden a las características y estilos de aprendizaje	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - Los maestros implementan prácticas de aula, estrategias de enseñanza y de evaluación que responden a los diseños universales (accesibles y de aprendizaje) y a los ajustes razonables, éstas son coherentes con el plan de estudios, el horizonte institucional y el direccionamiento estratégico; para incentivar el acceso al conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico, creativo e investigativo. Se evidencia progreso en los desempeños de los estudiantes.		No	
Fomento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal docente	Jornadas y estrategias para cualificación del personal docente dentro de la Institución	<b>DESARROLLO: BAJO</b> - Por motivación particular, directivos y maestros se interesan por discutir y promover prácticas escolares para la atención a la diversidad y el desarrollo de competencias de los estudiantes.	la Institución avanza en convertir el enfoque de educación inclusiva a partir de la promoción de practicas escolares en y para la diversidad, sin embargo, se sigue encontrando barreras actitudinales para llevar a cabo del proceso de acuerdo con la normatividad vigente.	<b>Si</b>	
Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo	Articulación pertinente de proyectos pedagógicos/obligatorios y cátedras escolares, con el PEI	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - En el Establecimiento Educativo, los proyectos obligatorios y las cátedras escolares, estipulados en la normativa vigente y en las políticas de educación inclusiva, presentan progresos en su articulación al Proyecto Educativo Institucional y como parte integral del plan de estudios, mediante un enfoque transversal al currículo; además, tiene en cuenta programas internos y externos accesibles a los estudiantes. Se evidencia avance en los desempeños de los estudiantes.		No	
Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo	Actualización, consolidación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - El Establecimiento Educativo define, implementa y actualiza el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, de acuerdo con la normatividad vigente, el plan de estudios, los diseños universales (accesibles y de aprendizaje) y los ajustes razonables, para valorar el nivel de desarrollo de las competencias y orientar las estrategias pedagógicas-actividades de apoyo dirigidas tanto a quienes presentan desempeños bajos y básicos como a quienes alcanzan desempeños altos y superiores en su proceso académico y formativo. El Establecimiento Educativo utiliza la información del sistema de evaluación para analizar y reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral de su población. El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes es reconocido por la comunidad educativa.		No	
Formación en ciudadanía	Implementación de estrategias que favorecen el desarrollo de los estudiantes de acuerdo a sus características.	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - Los directivos y maestros implementan estrategias para identificar las características de los estudiantes y ofrecerles alternativas institucionales e interinstitucionales que favorezcan su desarrollo cognitivo, comunicativo, corporal y socio emocional. Los estudiantes aprovechan estas alternativas,		No	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**



**Alcaldía de Medellín**

		lo que se evidencia en los desempeños formativos, académicos y en un ambiente escolar que beneficia el aprendizaje y su relación con el entorno.			
Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo	Actividades o tareas de desarrollo independiente que responden a las características de los estudiantes	<b>DESARROLLO: BÁSICO</b> - Se avanza en la planeación de actividades de desarrollo independiente que pretenden responder a las características y necesidades de los estudiantes, en coherencia con el plan de estudios y el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes; con ellas se procura el desarrollo de las competencias. Se evidencia avance en los desempeños de los estudiantes.		No	
Fomento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal docente	Liderazgo distributivo y trabajo colaborativo entre los directivos y maestros	<b>DESARROLLO: BAJO</b> - El equipo directivo reconoce la importancia del liderazgo de los directivos y maestros para aportar en el logro de los objetivos institucionales y a la formación de los estudiantes.	Se asigna a cada miembro del cuerpo docente y directivo funciones relacionadas con la gestión de proyectos y otras actividades institucionales, sin embargo, es necesario que cada uno asuma mayor responsabilidad con los procesos en virtud de la formación de los estudiantes.	Si	
Fomento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal docente	Promoción y realización de investigaciones escolares	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - El Establecimiento Educativo favorece y promueve la realización y divulgación de investigaciones en el ámbito educativo; ejecuta acciones para incorporarlas en la dinámica institucional. Éstas han sido difundidas a nivel institucional y/o local.		No	

**GESTIÓN DE LA COMUNIDAD**

Componente	Descriptor	Desarrollo	Causas	Priorizado	Votos
Prevención de riesgos	Plan Escolar para la Gestión del Riesgo y Comité de Educación en situación de emergencia	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - De acuerdo con la normatividad vigente, el Establecimiento Educativo tiene definido el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo y el Comité de Educación en situación de emergencia en el Proyecto Educativo Institucional; dicho Plan direcciona prácticas para detectar, prevenir y mitigar los riesgos naturales, físicos y psicosociales; además, cuenta con articulación intersectorial para gestionarlo y promover estilos de vida saludable; gestiona vínculos intersectoriales para promover una cultura del autocuidado. Los miembros de la comunidad educativa participan de estas prácticas.		No	
Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales	Reconocimiento institucional por liderar cambios que contribuyen al desarrollo social	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - El Establecimiento Educativo es reconocido por las prácticas de educación inclusiva, su capacidad, visión y protagonismo como grupo social que lidera cambios para contribuir al desarrollo local; sus miembros se sienten orgullosos de pertenecer a él y lo representan en diferentes escenarios de participación que trascienden el ámbito escolar.		No	
	Consolidación de proyectos	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - Con base en las expectativas de la comunidad local, el Establecimiento Educativo fortalece los proyectos formativos,			



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**



Alcaldía de Medellín

Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales	formativos, artísticos, culturales y deportivos/Participación activa de la comunidad	artísticos, culturales y/o deportivos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional bajo el enfoque de educación inclusiva; dispone sus espacios y recursos para que sean aprovechados por la misma. La comunidad participa en dichos proyectos; cuida las instalaciones y los recursos.		No	
Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales	Fortalecimiento de alianzas o relaciones para la prestación de servicios complementarios	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - De acuerdo con la diversidad de su población y el contexto, el Establecimiento Educativo establece alianzas y relaciones con entidades públicas y privadas que prestan servicios relacionados con (apoyo psicopedagógico, nutricional, prevención y atención en salud y asistencia psicológica, entre otros) que contribuyen al desarrollo de los aprendizajes, de la convivencia y del bienestar. El Establecimiento Educativo asume acciones para que la comunidad aproveche estos servicios.		No	
Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales	Corresponsabilidad institucional, para fortalecimiento de otros	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - En el Proyecto Educativo Institucional, el Establecimiento tiene incorporado un enfoque de corresponsabilidad, a partir del cual implementa acciones bajo las políticas de inclusión, dirigidas a otros establecimientos educativos y/u organizaciones de la sociedad en pro de favorecer su desarrollo.		No	
Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales	Inducción y reinducción a padres de familia/acudientes y estudiantes	<b>DESARROLLO: BÁSICO</b> - El Establecimiento Educativo realiza inducción a estudiantes nuevos y a padres de familia/acudientes para orientarlos sobre las disposiciones institucionales. Avanza en el diseño del programa de inducción que incorpora estrategias para promover el respeto por la diversidad y el sentido de pertenencia.	En el momento la institución educativa realiza actividades de inducción y reinducción de familias y estudiantes, sin embargo, no cuenta con un documento en el que se estipulen los elementos principales del proceso.	<b>Si</b>	5
Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales	Servicio social estudiantil obligatorio coherente con el PEI	<b>DESARROLLO: ALTO</b> - Basado en la normatividad, el Establecimiento Educativo implementa el servicio social estudiantil obligatorio, el cual está definido en el Proyecto Educativo Institucional y es coherente con el horizonte institucional, el plan de estudios y las políticas de inclusión. Este servicio se dinamiza como estrategia de proyección social y como componente de la formación integral para el beneficio de la comunidad del área de influencia. Directivos y maestros velan por su funcionamiento.		No	
Seguimiento a egresados	Seguimiento a egresados	<b>DESARROLLO: BÁSICO</b> - El Establecimiento Educativo realiza acciones para identificar la situación de sus egresados y promover su vinculación a la vida institucional.		No	
Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales	Promoción y consolidación de vínculos familia-escuela	<b>DESARROLLO: BÁSICO</b> - Directivos y maestros realizan acciones para vincular la familia a la escuela y dinamizar el consejo, la asamblea y las estrategias como la asociación y la escuela de padres, con el fin de favorecer la promoción de las políticas de educación inclusiva y la formación integral de los estudiantes.		<b>Si</b>	

El establecimiento educativo, de acuerdo con la valoración realizada, se encuentra en el nivel de desarrollo: Básico (**TOTAL: 65 de 100**)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA  
Formándonos Integralmente como Seres Humanos



Alcaldía de Medellín

Descripcion	Minimo	Maximo
Bajo	10	24
Alto	70	84
Alto con tendencia a superior	85	89
Superior con tendencia a alto	90	91
Superior	92	100
Bajo con tendencia a basico	25	29
Basico con tendencia a bajo	30	34
Basico con tendencia a alto	55	59
Alto con tendencia a basico	60	69
Basico	35	54

Con respecto a los aspectos calificados, la IE se encuentra con los siguientes resultados de cada gestión con respecto a la tabla y la gráfica ubicada en la parte inferior.

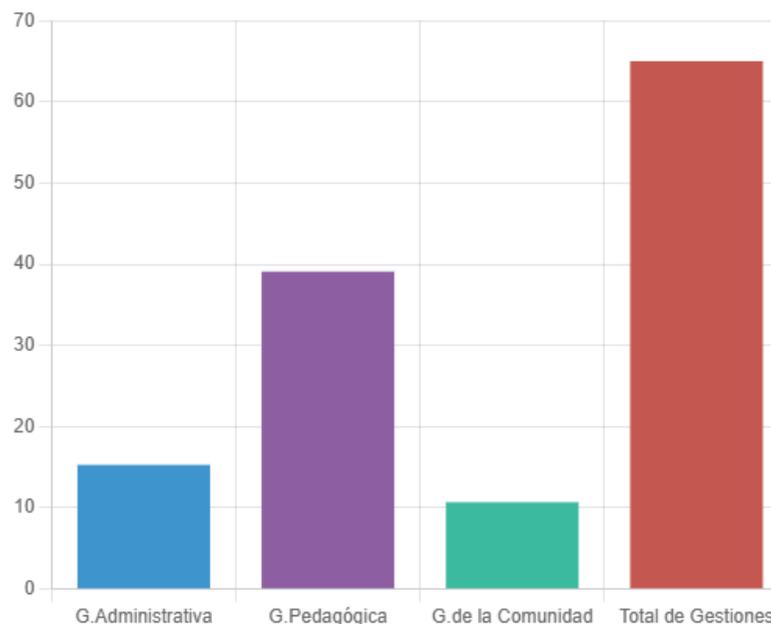
Gestiones	Puntaje
1. Directiva – Administrativa	15.3 de 23
2. Academica – Pedagogica	39.1 de 60
3. De la Comunidad	10.7 de 17



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**



**Alcaldía de Medellín**



Teniendo en cuenta lo anterior, se plantean unas metas en cada gestión del plan de mejoramiento institucional. Las cuales se presentan a continuación:

<b>GESTIÓN</b>	<b>ASPECTOS PRIORIZADOS</b>	<b>METAS</b>
<b>DIRECTIVA - ADMINISTRATIVA</b>	1. PEI documentado y adoptado con enfoque educación inclusiva	- Documento con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) construido o actualizado desde el enfoque de educación inclusiva y de acuerdo con la normatividad vigente. - Estudiantes con discapacidad, que tienen PIAR (Planes Individuales de Ajustes Razonables) elaborados de acuerdo al procedimiento de la Secretaría de Educación de Medellín.
	11. Distribución, optimización y evaluación de recursos presupuestales, físicos y didácticos	- Documento con el Plan de Inversión Anual Institucional basado en la normatividad vigente y en las orientaciones para la atención a la población vulnerable.
<b>ACADÉMICO - PEDAGÓGICA</b>	23. Liderazgo distributivo y trabajo colaborativo entre los directivos y maestros	- Documento con estrategias y compromisos institucionales orientados desde el equipo directivo para la distribución del liderazgo y el trabajo colaborativo entre los maestros
	24. Jornadas y estrategias para cualificación del personal docente dentro de la Institución	- Documento incorporado al Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el plan de atención a la diversidad. - Capacitaciones realizadas por el establecimiento, de acuerdo al plan de capacitación institucional para el estudio y la revisión de estilos de aprendizaje, atención a la diversidad,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA  
Formándonos Integralmente como Seres Humanos



Alcaldía de Medellín

		estrategia y modelo pedagógico, fundamentación metodológica entre otras, que cualifiquen las prácticas del equipo directivo y de maestros.
<b>DE LA COMUNIDAD</b>	32. Inducción y reinducción a padres de familia/acudientes y estudiantes	- Documento con programa de inducción y reinducción para estudiantes y padres de familia acudientes estructurado desde las políticas de educación inclusiva e incorporado al Proyecto Educativo Institucional (PEI).
	28. Promoción y consolidación de vínculos familia-escuela	- Consejo de padres de familia conformado y en funcionamiento de acuerdo a la normatividad vigente, lo que favorece el fortalecimiento de las políticas de educación inclusiva. - Documento con plan de trabajo de la escuela de padres - familia para desarrollar temáticas acordes al contexto y a las expectativas institucionales.



## 2.4 Análisis De Resultados Saber 11 – 2024

### RESULTADOS GENERALES

Nivel de agregación	Promedio	Desviación
Establecimiento educativo (EE)	261	33
Sede 0 / Jornada 0	261 ●	33 ●
Colombia	260 ●	52 ▼
ETC	265 ▼	50 ▼
Oficiales urbanos ETC	257 ▲	46 ▼
Oficiales rurales ETC	251 ▲	45 ▼
Privados ETC	295 ▼	52 ▼
GC 2 ETC	241 ▲	44 ▼
GC 3 ETC	267 ▼	46 ▼
GC 4 ETC	316 ▼	45 ▼

El puntaje obtenido por la I.E. República de Venezuela es de **261**, que se encuentra en el mismo nivel de Colombia y un poco más alto que las instituciones oficiales. En relación al grupo de comparación que comparte las mismas características de la población se encuentra más alto.

Estudiantes	Lengua Castellana	Matemáticas	sociales	Naturales	Inglés	Promedio ponderado	Puntaje global
26	54	55	49	52	49	52,231	261
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN: B</b>							

De las instituciones de Antioquia que son **1065**, la Institución Educativa República de Venezuela se encuentra en el puesto **430**.

A continuación, se presentan los resultados en cada una de las áreas evaluadas por el ICFES.



La Institución se encuentra en un puntaje similar a la entidad territorial.

Nivel de agregación	Promedio	Desviación
Establecimiento educativo (EE)	54	8
Sede 0 / Jornada 0	54 ●	8 ●
Colombia	54 ●	10 ●
ETC	56 ●	10 ●
Oficiales urbanos ETC	55 ●	10 ●
Oficiales rurales ETC	53 ●	9 ●
Privados ETC	61 ●	10 ●
GC 2 ETC	52 ●	9 ●
GC 3 ETC	56 ●	10 ●
GC 4 ETC	64 ▼	8 ●

**SIMILAR:** Similar al de la Sede 0 / Jornada 0, al de los establecimientos educativos de Colombia, al de los establecimientos educativos de la ETC, Similar al de los establecimientos educativos Oficiales urbanos ETC, al de los establecimientos educativos Oficiales rurales ETC. al de los establecimientos educativos Privados ETC, al de los establecimientos educativos del grupo de comparación (GC 2 ETC), al de los establecimientos educativos del grupo de comparación (GC 3 ETC).

**MENOR:** Menor al de los establecimientos educativos del grupo de comparación (GC 4 ETC).

Nivel de agregación	Niveles de desempeño			
	1	2	3	4
Establecimiento educativo (EE)	4%	31%	58%	8%
Sede 0 / Jornada 0	4% ●	31% ●	58% ●	8% ●
Colombia	4% ●	31% ●	50% ▲	15% ▼
ETC	3% ▲	26% ▲	54% ▲	17% ▼
Oficiales urbanos ETC	3% ▲	29% ▲	55% ▲	13% ▼
Oficiales rurales ETC	3% ▲	33% ▼	55% ▲	9% ▼
Privados ETC	2% ▲	13% ▲	51% ▲	34% ▼
GC 2 ETC	5% ▼	38% ▼	50% ▲	6% ▲
GC 3 ETC	2% ▲	24% ▲	57% ▲	17% ▼
GC 4 ETC	0% ▲	5% ▲	48% ▲	46% ▼



## MATEMÁTICAS

La Institución se encuentra en un puntaje similar a la entidad territorial.

Nivel de agregación	Promedio	Desviación
Establecimiento educativo (EE)	55	10
Sede 0 / Jornada 0	55 ●	10 ●
Colombia	53 ●	13 ●
ETC	53 ●	12 ●
Oficiales urbanos ETC	52 ●	11 ●
Oficiales rurales ETC	51 ●	12 ●
Privados ETC	60 ●	13 ●
GC 2 ETC	48 ●	11 ●
GC 3 ETC	54 ●	11 ●
GC 4 ETC	65 ▼	11 ●

**SIMILAR:** Similar al de la Sede 0 / Jornada 0, al de los establecimientos educativos de Colombia, al de los establecimientos educativos de la ETC, al de los establecimientos educativos Oficiales urbanos ETC, al de los establecimientos educativos Oficiales rurales ETC, al de los establecimientos educativos Privados ETC, al de los establecimientos educativos del grupo de comparación (GC 2 ETC), al de los establecimientos educativos del grupo de comparación (GC 3 ETC).

**MENOR:** Menor al de los establecimientos educativos del grupo de comparación (GC 4 ETC).

Nivel de agregación	Niveles de desempeño			
	1	2	3	4
Establecimiento educativo (EE)	0%	42%	50%	8%
Sede 0 / Jornada 0	0% ●	42% ●	50% ●	8% ●
Colombia	9% ▼	33% ▲	50% ●	8% ●
ETC	7% ▼	33% ▲	53% ▼	7% ▲
Oficiales urbanos ETC	8% ▼	36% ▲	51% ▼	4% ▲
Oficiales rurales ETC	9% ▼	41% ▲	45% ▲	5% ▲
Privados ETC	4% ▼	17% ▲	59% ▼	20% ▼
GC 2 ETC	13% ▼	44% ▼	41% ▲	2% ▲
GC 3 ETC	6% ▼	31% ▲	56% ▼	6% ▲
GC 4 ETC	1% ▼	9% ▲	59% ▼	31% ▼



## SOCIALES Y CIUDADANAS

La Institución se encuentra en un puntaje similar a la entidad territorial.

Nivel de agregación	Promedio	Desviación
Establecimiento educativo (EE)	49	9
Sede 0 / Jornada 0	49 ●	9 ●
Colombia	49 ●	12 ●
ETC	51 ●	12 ●
Oficiales urbanos ETC	49 ●	11 ●
Oficiales rurales ETC	48 ●	11 ●
Privados ETC	57 ▼	12 ●
GC 2 ETC	46 ●	11 ●
GC 3 ETC	51 ●	11 ●
GC 4 ETC	60 ▼	11 ●

**SIMILAR:** Similar al de la Sede 0 / Jornada 0, al de los establecimientos educativos de Colombia, al de los establecimientos educativos de la ETC, al de los establecimientos educativos Oficiales urbanos ETC, al de los establecimientos educativos Oficiales rurales ETC, al de los establecimientos educativos del grupo de comparación (GC 2 ETC), al de los establecimientos educativos del grupo de comparación (GC 3 ETC).

**MENOR:** Menor al de los establecimientos educativos privados ETC, al de los establecimientos educativos del grupo de comparación (GC 4 ETC).

Nivel de agregación	Niveles de desempeño			
	1	2	3	4
Establecimiento educativo (EE)	12%	65%	23%	0%
Sede 0 / Jornada 0	12% ●	65% ●	23% ●	0% ●
Colombia	27% ▼	41% ▲	28% ▼	4% ▼
ETC	22% ▼	42% ▲	33% ▼	4% ▼
Oficiales urbanos ETC	24% ▼	44% ▲	29% ▼	2% ▼
Oficiales rurales ETC	28% ▼	46% ▲	25% ▼	2% ▼
Privados ETC	11% ▲	30% ▲	47% ▼	11% ▼
GC 2 ETC	34% ▼	45% ▲	19% ▲	1% ▼
GC 3 ETC	19% ▼	43% ▲	35% ▼	3% ▼
GC 4 ETC	5% ▲	23% ▲	54% ▼	17% ▼



### CIENCIAS NATURALES

La Institución se encuentra en un puntaje similar a la entidad territorial.

Nivel de agregación	Promedio	Desviación
Establecimiento educativo (EE)	52	7
Sede 0 / Jornada 0	52 ●	7 ●
Colombia	51 ●	11 ▼
ETC	51 ●	10 ●
Oficiales urbanos ETC	50 ●	10 ●
Oficiales rurales ETC	49 ●	10 ●
Privados ETC	57 ●	11 ▼
GC 2 ETC	47 ●	9 ●
GC 3 ETC	52 ●	10 ●
GC 4 ETC	61 ▼	10 ●

**SIMILAR:** Similar al de la Sede 0 / Jornada 0, al de los establecimientos educativos de Colombia, al de los establecimientos educativos de la ETC, al de los establecimientos educativos Oficiales urbanos ETC, al de los establecimientos educativos Oficiales rurales ETC, al de los establecimientos educativos Privados ETC. Similar al de los establecimientos educativos del grupo de comparación (GC 2 ETC), al de los establecimientos educativos del grupo de comparación (GC 3 ETC).

**MENOR:** Menor al de los establecimientos educativos del grupo de comparación (GC 4 ETC).

Nivel de agregación	Niveles de desempeño			
	1	2	3	4
Establecimiento educativo (EE)	0%	65%	35%	0%
Sede 0 / Jornada 0	0% ●	65% ●	35% ●	0% ●
Colombia	18% ▼	47% ▲	31% ▲	4% ▼
ETC	17% ▼	48% ▲	32% ▲	3% ▼
Oficiales urbanos ETC	19% ▼	51% ▲	28% ▲	1% ▼
Oficiales rurales ETC	21% ▼	53% ▲	24% ▲	2% ▼
Privados ETC	9% ▼	34% ▲	47% ▼	10% ▼
GC 2 ETC	28% ▼	54% ▲	18% ▲	1% ▼
GC 3 ETC	15% ▼	49% ▲	34% ▲	2% ▼
GC 4 ETC	3% ▼	23% ▲	57% ▼	17% ▼

## INGLÉS

La Institución se encuentra en un puntaje similar a la entidad territorial.

Nivel de agregación	Promedio	Desviación
Establecimiento educativo (EE)	49	8
Sede 0 / Jornada 0	49 ●	8 ●
Colombia	52 ●	13 ▼
ETC	54 ●	13 ▼
Oficiales urbanos ETC	52 ●	12 ▼
Oficiales rurales ETC	50 ●	12 ▼
Privados ETC	64 ▼	15 ▼
GC 2 ETC	48 ●	11 ●
GC 3 ETC	55 ●	12 ▼
GC 4 ETC	71 ▼	13 ▼

**SIMILAR:** Similar al de la Sede 0 / Jornada 0, al de los establecimientos educativos de Colombia, al de los establecimientos educativos de la ETC, al de los establecimientos educativos Oficiales urbanos ETC, al de los establecimientos educativos Oficiales rurales ETC, al de los establecimientos educativos Privados ETC. Similar al de los establecimientos educativos del grupo de comparación (GC 2 ETC), al de los establecimientos educativos del grupo de comparación (GC 3 ETC).

**MENOR:** Menor al de los establecimientos educativos del grupo de comparación (GC 4 ETC).

Nivel de agregación	Niveles de desempeño				
	A-	A1	A2	B1	B+
Establecimiento educativo (EE)	46%	38%	15%	0%	0%
Sede 0 / Jornada 0	46% ●	38% ●	15% ●	0% ●	0% ●
Colombia	39% ▲	30% ▲	17% ▼	10% ▼	3% ▼
ETC	33% ▲	30% ▲	19% ▼	13% ▼	5% ▼
Oficiales urbanos ETC	38% ▲	33% ▲	18% ▼	9% ▼	2% ▼
Oficiales rurales ETC	46% ●	33% ▲	14% ▲	6% ▼	2% ▼
Privados ETC	14% ▲	18% ▲	23% ▼	28% ▼	17% ▼
GC 2 ETC	53% ▼	30% ▲	12% ▲	4% ▼	1% ▼
GC 3 ETC	30% ▲	33% ▲	21% ▼	13% ▼	4% ▼
GC 4 ETC	4% ▲	9% ▲	22% ▼	36% ▼	29% ▼

## 2.5 Premios Calidad Educativa

3 premios

1. premio a la calidad: 2016
2. proyecto de tiempo libre (experiencia significativa): 2017
3. Abanico de la esperanza: 2020 - directivo docente: 2020

### Premio a la calidad: 2016:

Los Premios a la Calidad Educativa Ser Mejor son otorgados por la Alcaldía de Medellín para reconocer a los establecimientos educativos, maestros, estudiantes y directivos docentes que contribuyen al mejoramiento de la educación en la ciudad. El programa destaca la gestión de las comunidades escolares y se otorgan premios en varias categorías, algunas de las cuales requieren postulación. Los galardonados son reconocidos en una ceremonia de gala. Los premios valoran aspectos como la gestión de los centros educativos, las experiencias destacadas de los maestros y los proyectos de construcción de nuevas ciudadanías por parte de los estudiantes.

En línea con lo anterior la institución educativa ha participado en dos ocasiones, siendo la primera postulación en el año 2016 en la categoría de mejoramiento institucional, quedando entre los nominados y siendo reconocidos en ceremonia de gala.





La segunda postulación se hace en el año 2017 participando en los reconocimientos de estrategias lúdicas, en esta oportunidad se obtienen las devoluciones propias de la organización y se motiva para seguir postulándose en las próximas convocatorias.

## **2.6 Evaluación Y Diagnóstico PEI**

Cada año se realiza una lectura reflexiva del Proyecto Educativo Institucional (PEI) con el propósito de hacer seguimiento a los compromisos, metas y lineamientos establecidos. Esta revisión anual permite evaluar el grado de avance, pertinencia y coherencia del PEI con la realidad educativa de la institución, identificar los aspectos que requieren ser actualizados y garantizar que el plan responda a las necesidades actuales de la comunidad educativa. atendiendo a ello a continuación para este período del año 2024 - 2025 se expresa lo siguiente:

### **Contenido del PEI de la Institución Educativa República de Venezuela: Aspectos por incluir**

**Introducción:** Si bien, no forma parte de los aspectos generales requeridos en el PEI, la guía metodológica del MEN lo sugiere para complementar la información sobre el contexto institucional, describir los propósitos generales del proyecto institucional y el contenido del mismo (por ejemplo, mencionar lo que contiene el documento por capítulos).

**Concepto, alcance, justificación, términos y definiciones:** Falta por definir e incluir, después de la introducción. Los términos a relacionar, tienen que ver con conceptos que pueden definir a partir de las guías del MEN y de la ley.

**Directivo Administrativa: 1. Principios y fundamentos:** Completo.

**Directivo Administrativa y de la Comunidad: 2. Análisis de la Situación Institucional:** Diagnóstico Institucional. Es importante que este apartado tenga matrices (DOFA) y árboles de problemas, a partir de los cuales se puedan definir los objetivos que están alineados con la misión, visión, valores institucionales y los objetivos de calidad.

**Directivo Administrativa: 3. Objetivos Institucionales:** Objetivos generales y objetivos específicos: **Por añadir.** Deben ser escritos con verbos en infinitivo (por ejemplo: desarrollar, orientar, promover, impulsar), y direccionarlos al capítulo que les corresponda dentro del documento.

**Académico Pedagógica: 4. Estrategia pedagógica:** Enfoque pedagógico y modelo pedagógico. **Completado.**

**Académico Pedagógica. 5. Plan de estudios y criterios de evaluación y promoción:** Áreas, plan de estudios, jornada complementaria y media técnica, criterios de evaluación y promoción: **Completado.**

**Académico pedagógica: 6. Proyectos pedagógicos:** Aprovechamiento del tiempo libre, cátedra de la paz, comprensión y práctica de la instrucción cívica, protección (que sería mejor conservación), del ambiente, ecología y de los recursos naturales; educación sexual (importante que este proyecto se defina); hábitos y conductas en seguridad vial, cátedra de emprendimiento, estudios afrocolombianos, constitución y



democracia, proyectos sobre educaci3n econ3mica y financiera, prevenci3n de la drogadicci3n, atenci3n y prevenci3n de desastres, c3tedra de la paz. **(Estos proyectos deben presentarse con los responsables a cargo, con soportes fotogr3ficos de lo alcanzado hasta ahora y de la proyecci3n actual), adem3s de hacer una lista de chequeo de los proyectos con los cuales cuenta la instituci3n hasta la fecha.**

**Directivo Administrativa y Acad3mico-pedag3gica: 7. Manual de convivencia y reglamento docente:** Manual de convivencia y reglamento de docentes: **Por incluir.**

**Directivo administrativo: 8. Gobierno escolar:** Los 3rganos del gobierno escolar, integraci3n de los 3rganos del gobierno escolar, funciones de los 3rganos del gobierno escolar. **Por definir.**

**Directivo Administrativa: 9. Costos educativos:** Matr3cula, pensiones, cobros peri3dicos, otros cobros peri3dicos, contrato de servicio educativo, reglamentaci3n de la gratuidad escolar. **Falta incluir este apartado.** Preferiblemente mencionar en cu3les gastos incurren las familias en la matr3cula, en los derechos de grado, otros derechos pecuniarios (como certificados acad3micos, por ejemplo).

**De la Comunidad: 10. Relaci3n con otras organizaciones sociales:** Con medios de comunicaci3n masiva, con gremios e instituciones comunitarias. **Por incluir.**

**Directivo Administrativa: 11. Evaluaci3n de los recursos:** Recursos humanos, recursos f3sicos, recursos econ3micos, recursos tecnol3gicos. **Por incluir y definir.**

**De la comunidad: 12. Articulaci3n con expresiones culturales, locales y regionales:** Foro educativo, encuentros culturales (o interculturales), intercolegiados deportivos extracurriculares. **Organizar y presentar en el orden secuencial sugerido por los Lineamientos del MEN.**

**Directivo Administrativa: 13. Organizaci3n administrativa y evaluaci3n de la gesti3n:** Estructura y administraci3n institucional, organigrama, sistema de gesti3n de calidad (en qu3 norma est3 basado), evaluaci3n institucional. **Rehacer el organigrama, con un mapa que tenga las letras m3s pequeñas, y que incluyan las funciones debajo de cada cargo. Al definir la pol3tica, se debe mencionar de qu3 manera ser3 comunicada a las partes interesadas.**

**De la comunidad y directivo administrativa: 14. Programas para la educaci3n y el desarrollo humano:** Programa para las madres y los padres de familia; programa permanente de la formaci3n docente.

## 2.7 Planes de 3reas

La Instituci3n Educativa cuenta con todos los planes de 3rea impartidos en cada uno de los grados que tiene la misma. Estos pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/13PY0n2ODTjv0bHkcozzqllwLiAMj-GI-o>

Adicionalmente, en la Instituci3n se ofrece una media t3cnica en diseño y arte gr3fico en convenio con la Instituci3n Universitaria Pascual Bravo, la cual, por medio de la transversalizaci3n con otras 3reas, ofrece una formaci3n complementaria a los estudiantes que pertenecen a la misma. A continuaci3n, se resaltan los aportes de algunas 3reas a la formaci3n en media t3cnica llevada a cabo en la Instituci3n.

- **Aporte del 3rea de humanidades a la media t3cnica**



El área de Humanidades juega un papel fundamental en la formación integral de los estudiantes de la Institución Educativa República de Venezuela, en el programa de Educación Media Técnica: Diseño y Arte Gráfico. A través del área, se proporcionan herramientas esenciales que enriquecen la creatividad, la reflexión crítica y el entendimiento cultural de los futuros diseñadores gráficos.

Uno de los principales aportes del área de Humanidades al Diseño y Arte Gráfico es el desarrollo del pensamiento crítico. Los estudiantes aprenden a analizar contextos históricos y sociales, lo cual les permite interpretar y crear diseños que no solo sean estéticamente atractivos, sino también culturalmente relevantes y socialmente conscientes. La comprensión de las corrientes artísticas y los movimientos culturales a lo largo de la historia, por ejemplo, les permite incorporar influencias diversas en sus trabajos, respetando las tradiciones, pero también innovando y adaptando conceptos a las demandas actuales.

El área de Humanidades fomenta la comunicación efectiva, un aspecto clave en el diseño gráfico. A través del estudio de la literatura, la retórica y las artes visuales, los estudiantes aprenden a utilizar los elementos visuales y el lenguaje de manera estratégica, para transmitir mensajes claros y persuasivos. La capacidad de entender y de comunicar ideas complejas es esencial, no solo en la creación de piezas gráficas, sino también en la interacción con clientes y en la resolución de problemas visuales, pues no solo prepara a los estudiantes en aspectos técnicos, sino que les proporciona una base sólida de reflexión crítica, comunicación efectiva, sensibilidad estética y ética profesional, elementos esenciales para el desarrollo de profesionales completos y comprometidos con su entorno.

- **Aporte del área de ciencias sociales y competencias ciudadanas a la media técnica:**

El área de Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas contribuye al desarrollo integral de los estudiantes de la Media Técnica en diseño gráfico, no solo desde el punto de vista técnico y creativo, sino también desde una perspectiva ética, social y cultural. Este enfoque multidisciplinario permite que los futuros diseñadores gráficos no solo sean hábiles en la creación de piezas visuales, sino también conscientes de su rol como ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno.

Uno de los principales aportes de las Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas al diseño gráfico es la capacidad de entender y analizar las dinámicas sociales, culturales y políticas en las que se inserta el trabajo del diseñador. A través del estudio de la historia, la sociología, la geografía y la política, los estudiantes aprenden a reconocer las realidades y necesidades de los diferentes grupos sociales, lo cual les permite crear diseños más inclusivos, representativos y pertinentes para diversas audiencias. Este conocimiento les permite contextualizar sus proyectos y adaptar sus propuestas visuales a los valores y problemáticas actuales de la sociedad.

Las Competencias Ciudadanas, por su parte, refuerzan el sentido de responsabilidad ética y social de los estudiantes. En el ámbito del diseño gráfico, esta formación contribuye a que los futuros profesionales comprendan la importancia de crear piezas que no solo sean estéticamente atractivas y funcionales, sino que también respeten los derechos humanos, la diversidad cultural y el medio ambiente. Los diseñadores gráficos con una sólida formación en competencias ciudadanas son más propensos a cuestionar el impacto de sus creaciones y a tomar decisiones conscientes sobre temas como la inclusión, la sostenibilidad y la ética en la comunicación visual.

El estudio de las Ciencias Sociales también enriquece la creatividad de los estudiantes, al proporcionarles un entendimiento más profundo de las distintas realidades sociales y culturales. Con esta base, los diseñadores gráficos pueden incorporar elementos



visuales que resuenen con la diversidad cultural y los problemas sociales, lo que les permite generar soluciones que respeten los principios éticos, fomentando la inclusión y la diversidad, y contribuyendo al bienestar social.

**- Aporte del área de ciencias naturales y educación ambiental a la media técnica:**

La enseñanza de Gestión Ambiental en la Institución Educativa República de Venezuela, proporciona a los estudiantes de la Media Técnica, una visión integral sobre la relación entre la creatividad, la producción gráfica y el respeto por el medio ambiente. A medida que la conciencia ambiental crece en la sociedad, los diseñadores gráficos deben estar preparados para asumir un papel proactivo en la promoción de prácticas sostenibles que contribuyan al bienestar del planeta y sus habitantes.

Uno de los principales aportes de la Gestión Ambiental al Diseño y Arte Gráfico es la sensibilización sobre el impacto ecológico de los procesos de producción. Los diseñadores gráficos, al estar involucrados en la creación de materiales visuales, como empaques, carteles, publicidad y otros productos impresos, deben ser conscientes de cómo su trabajo puede afectar al medio ambiente. La Gestión Ambiental les enseña sobre el uso responsable de recursos, la reducción de residuos, el reciclaje de materiales y la elección de tintas y papeles ecológicos, lo que permite que sus diseños no solo sean atractivos, sino también respetuosos con el entorno natural.

Además, la formación en Gestión Ambiental fomenta la innovación en el diseño. Los estudiantes aprenden a explorar soluciones creativas que minimicen el impacto ambiental de sus trabajos. Por ejemplo, pueden investigar y aplicar nuevas tecnologías, como la impresión digital o el uso de materiales reciclados, que permitan reducir el consumo de recursos naturales y la producción de desechos. También se les anima a incorporar elementos visuales en sus proyectos que promuevan la sostenibilidad, como el uso de símbolos ecológicos, colores y mensajes que sensibilicen sobre la importancia de cuidar el planeta.

El enfoque en la Gestión Ambiental también refuerza el concepto de responsabilidad social. Los diseñadores gráficos, como agentes de comunicación, tienen la capacidad de influir en las percepciones y comportamientos de las personas. A través de su trabajo, pueden promover valores relacionados con la conservación del medio ambiente, la eficiencia energética y el consumo responsable. Al incorporar estos principios en sus creaciones, los diseñadores no solo contribuyen a la protección del medio ambiente, sino que también educan a la sociedad sobre la necesidad de adoptar prácticas más sostenibles en su vida diaria.

La integración de la Gestión Ambiental en el diseño gráfico también implica un enfoque ético, ya que los diseñadores gráficos deben tomar decisiones informadas sobre los materiales que utilizan, los procesos de producción y los mensajes que transmiten. El uso de un diseño más ecológico y responsable no solo beneficia al medio ambiente, sino que también mejora la imagen profesional del diseñador y de las empresas para las que trabaja, quienes cada vez más valoran la sostenibilidad como un criterio importante en sus productos y servicios.

El aporte del área de Gestión Ambiental al Diseño y Arte Gráfico en la media técnica es clave para formar profesionales conscientes de su responsabilidad frente al medio ambiente. Al integrar prácticas sostenibles y responsables en su trabajo, los diseñadores gráficos no solo contribuyen a la protección del planeta, sino que también tienen el poder de influir en la sociedad a través de sus creaciones, promoviendo un futuro más verde y consciente para todos.

## **2.8 Documento Técnico**



### **3. ASPECTO 03. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO**

#### **3.1 Objetivo General**

Establecer los lineamientos en la Institución Educativa República de Venezuela, planteados desde el Ministerio de Educación, para orientar una educación integral e inclusiva en todas las dimensiones del desarrollo humano que abarque los niveles de educación brindados por la institución.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

- Describir los proyectos institucionales encaminados a la formación e integración de la comunidad educativa.
- Presentar el plan de cada una de las áreas y asignaturas que componen el currículo para el año lectivo.
- Exponer la transversalización del currículo a través de los diferentes proyectos institucionales y de metodologías activas, mediados por la educación inclusiva.
- Establecer las acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento que garanticen una convivencia escolar pacífica.
- Definir los criterios de evaluación y promoción, así como las estrategias pedagógicas dentro del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).

### **4. ASPECTO 04: ESTRATEGIA PEDAGÓGICA.**

#### **4.1 Estrategia y Modelo Pedagógico**

En la institución Educativa República de Venezuela, luego de realizar el ejercicio de socializar las prácticas de aula entre todos los docentes y de revisar elementos teóricos relacionados con los diferentes modelos pedagógicos existentes, asociándolos con la realidad Institucional y el contexto, se acuerda que el modelo pedagógico que más se ajusta al quehacer de la Institución, al contexto y a las características propias de los estudiantes y la comunidad educativa en general, es el modelo Social – Cognitivo.

Este modelo pedagógico, se constituye en el sustento o soporte de toda la acción educativa en la I.E República de Venezuela y alcanza su validez, coherencia y pertinencia en cuanto se propone desde el análisis y la socialización de las prácticas de aula reales y actuales expuestas por los docentes.

#### **4.2 Modelo Pedagógico Social Cognitivo**

##### **4.2.1 ¿Qué es un modelo pedagógico?**

El profesor Flórez Ochoa y Jiménez Pere Arnáu (2008) lo definen así: “Un modelo pedagógico puede servir para analizar la acción educativa a la luz de ciertas características generales correspondientes a una visión pedagógica particular, y constituirse, entonces, en faro orientador de la práctica... es una representación



del conjunto de relaciones que definen un fenómeno, con miras a su mejor entendimiento”.

El modelo social cognitivo propone el desarrollo integral de las capacidades e intereses del alumno, tal desarrollo está influido por la sociedad y la colectividad donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar a los alumnos no sólo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento científico-técnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones.

La propuesta de un modelo pedagógico dialogante implica un reto para el docente que se encuentra en un proceso de transformación, avance, cambio hacia prácticas educativas centradas en el desarrollo de habilidades y competencias, de manera integral, en el cual tanto mediadores como estudiantes cumplen papeles esenciales, pero diferenciados.

En este modelo, el propósito fundamental, es el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del alumno en los procesos de interacción y comunicación con la sociedad y las colectividades en que se desenvuelve, con estrategias como el debate, el trabajo colaborativo, la crítica razonada del grupo, la vinculación entre la teoría y la práctica y la solución de problemas reales que interesan a la comunidad.

Se concibe el aprendizaje y el conocimiento como una construcción social que se concreta a través de la actividad del grupo y la evaluación tiene como finalidad valorar el potencial de aprendizaje.

#### **4.2.2 Características del Modelo**

Los contenidos y los métodos de aprendizaje son medios para desarrollar las capacidades y los valores identificados como las metas o los fines de la educación.

El modelo integra sus fundamentos en el aprendizaje significativo, pretende promover el aprendizaje en contexto, potenciar la motivación intrínseca, los procesos se desarrollan por medio de la socialización contextualizada, se integran los procesos cognitivos, afectivos, y sociales.

El profesor posee una doble dimensión, como mediador del aprendizaje y mediador de la cultura social, el currículo es abierto y flexible, la evaluación es diagnóstica, formativa y sumativa.

#### **4.2.3. Estrategias de Enseñanza en el Modelo Social Cognitivo**

Son los procedimientos relacionados con la metodología que utiliza el maestro, incluye los conjuntos de instrucciones o prescripciones ordenadas para regular el desarrollo de un proceso de intercomunicaciones que provoque experiencias de aprendizaje en los estudiantes.

Se proponen las siguientes estrategias metodológicas:

- Aprendizaje basado en problemas.
- Análisis de casos
- Método de proyectos



- Prácticas o aprendizaje in situ
- Aprender sirviendo en la comunidad
- Aprendizaje cooperativo
- Simulaciones situadas
- Aprendizaje mediado por las TIC
- Esquema Modelo social – cognitivo

#### **4.2.4 Herramientas Didácticas para la Enseñanza Aprendizaje en el Modelo Social Cognitivo**

1. Herramientas participativas: juego de roles, sociodramas, dramatizaciones, análisis de casos, visualización de películas, estudio de experiencias de vida.

2. Para la comprensión de nociones, y conceptos, categorías a utilizar instrumentos cognitivos como: Mapas conceptuales, cartografía conceptual y las redes semánticas.

3. Para formar conocimientos específicos: lectura, relectura, ejercicios de comprobación y repaso de un tema.

4. Para la enseñanza de procedimientos y técnicas se hace de manera gradual con base en actividades contextualizadas y cercanas a los entornos de desempeño, proyectos, micro proyectos, productos.

### **5. ASPECTO 05: PLAN DE ESTUDIOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

El Plan de Estudios de la institución contiene la intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área y sus correspondientes actividades pedagógicas, la distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando grado y período lectivo de ejecución de las diferentes actividades, los logros, competencias y conocimientos que los estudiantes deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, igualmente incluye los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los estudiantes, el diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje, la metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, información educativa o cualquier otro medio que oriente o soporte la acción pedagógica, indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

A continuación, se presenta el plan de estudios de cada uno de los niveles de educación que tiene la Institución, donde se evidencian las dimensiones en el caso de preescolar, las áreas y sus respectivas asignaturas, e intensidades horarias.

<b>PREESCOLAR</b>	
<b>DIMENSIONES</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA</b>
Cognitiva	4
Comunicativa	4
Corporal	3
Estética	3
Ética	2
Actitudinal y valorativa	2
Afectiva	2



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**



Aldía de Medellín

<b>INTENSIDAD HORARIA SEMANAL</b>	<b>20</b>
-----------------------------------	-----------

<b>PRIMARIA Y PROCESOS BÁSICOS</b>								
<b>ÁREAS FUNDAMENTALES</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA POR GRADOS</b>						
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>BRUJULA</b>	<b>ACELERACIÓN</b>
Ciencias naturales	Ciencias naturales	3	3	3	3	3	3	3
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	3	3	3	3	3	3	3
Educación artística	Educación artística	2	2	2	2	2	2	2
Educación ética y en valores	Educación ética y en valores	1	1	1	1	1	1	1
Educación física, recreación y deportes	Educación física, recreación y deportes	2	2	2	2	2	2	2
Educación religiosa	Educación religiosa	1	1	1	1	1	1	1
Humanidades	Lengua castellana	4	4	4	4	4	4	4
	Inglés	2	2	2	2	2	2	2
Matemáticas	Matemáticas	4	4	4	4	4	4	4
Tecnología e informática	Tecnología e informática	2	2	2	2	2	2	2
Emprendimiento	Emprendimiento	1	1	1	1	1	1	1
<b>INTENSIDAD HORARIA SEMANAL</b>		<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>

<b>BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA</b>								
<b>ÁREAS FUNDAMENTALES</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>INTENSIDAD HORARIA POR GRADOS</b>						
		<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	
Ciencias naturales	Ciencias Naturales	4	4	4	4			
	Biología					1	1	
	Física					2	2	
	Química					2	2	
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	4	4	4	4	2	2	
Educación artística	Educación artística	2	2	2	2	2	2	
Educación ética y en valores	Educación ética y en valores	1	1	1	1	1	1	
Educación física, recreación y deportes	Educación física, recreación y deportes	2	2	2	2	2	2	
Educación religiosa	Educación religiosa	1	1	1	1	1	1	
Humanidades	Lengua castellana	4	4	4	4	4	4	
	Inglés	2	2	2	2	2	2	
Matemáticas	Matemáticas	5	5	5	5	4	4	
Tecnología e informática	Tecnología e informática	3	3	3	3	2	2	
Emprendimiento	Emprendimiento	1	1	1	1	1	1	
Filosofía	Filosofía	1	1	1	1	2	2	
Economía y política	Economía y política					2	2	
<b>INTENSIDAD HORARIA SEMANAL</b>		<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	

**Resumen de los marcos generales de los programas curriculares**

Las áreas obligatorias y fundamentales propuestas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994 están concebidas de tal manera que contribuyan a la formación integral del educando y, por lo tanto, se orientan tanto a la comprensión y explicación objetiva de los distintos fenómenos de la realidad, así como al desarrollo de la creatividad y a propiciar



la participación efectiva y responsable de la persona en los ámbitos natural y cultural. Esto significa, que para el diseño y la elaboración de los programas, así como para su aplicación, es necesario tener suficiente claridad sobre la orientación de los mismos, de donde a su vez, se sigue la necesidad de adelantar una reflexión pedagógica previa sobre el marco teórico de cada área, que permita comprender sus objetivos, estructura, contenidos básicos y orientaciones metodológicas.

**Educación Física:** El área busca primordialmente el desarrollo psicológico del educando y su integración dentro del grupo social en el cual debe interactuar. Está organizada en función de las actividades básicas relacionadas con el esquema corporal, el ajuste postural, la coordinación motora y la ubicación espacio-temporal, y se desarrolla a través de la gimnasia, el deporte y la recreación, orientadas en función del proceso de formación integral.

**Lengua Castellana:** el área busca el desarrollo de las habilidades comunicativas básicas: hablar, leer y escribir, todo con base a la comprensión de las relaciones existentes entre realidad, pensamiento y lenguaje.

En la básica primaria el alumno aprende a manejar su lengua como instrumento de pensamiento y comunicación; en básica secundaria el estudio se complementa tomando la lengua como objeto de conocimiento científico.

**Matemáticas:** El área se concibe en una perspectiva que hace jugar y pensar al alumno; que le da satisfacciones personales, que permite una mayor comprensión de la realidad y que estimula la creatividad. Está organizada con base en el enfoque de sistemas que permiten integrar los contenidos y las diversas ramas de la matemática a través de unos conceptos y un lenguaje común, a fin de que puedan ser utilizados en la vida corriente y en el manejo de los conocimientos científicos y tecnológicos.

**Ciencias Naturales y Educación ambiental:** como en las demás áreas se busca la integración de las distintas disciplinas que la conforman. Los conceptos básicos están organizados en torno a las ideas unificadoras de estructura del universo (materia y energía) e interacciones (cambio y conservación).

En la educación ambiental se destaca el conocimiento del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales. Los programas ponen especial atención en los procesos de investigación, a fin de introducir al alumno en el campo de la metodología científica: observar, experimentar, analizar, formular explicaciones, entre otras.

**Ciencias sociales:** Se adopta un enfoque interdisciplinario a fin de que se puedan comprender las relaciones del hombre y su medio, esto es, las relaciones del hombre con la naturaleza, consigo mismo y con sus semejantes. Se parte de las situaciones concretas de la vida diaria para buscar algunas generalizaciones en torno a tres aspectos globales, desde los cuales se seleccionan los conceptos del área: la temporalidad, la espacialidad y la estructura socio-cultural. Se destaca la formación en el campo de los valores y de las actitudes requeridas para el ejercicio de la democracia dentro del ámbito institucional colombiano.

**Educación Artística:** Se orienta al desarrollo de la creatividad y de la sensibilidad estética. Se propone despertar, orientar y encauzar las inquietudes, habilidades y valores estéticos, mediante la situación del educando dentro del entorno cultural y su relación con el ambiente artístico nacional y el papel que desempeña dentro del panorama estético latinoamericano y mundial. El área está enfocada desde una perspectiva que pretende rescatar y fomentar el patrimonio cultural, dándole una dimensión que esté al alcance de todos y que no sea un privilegio de pocos.



**Educación religiosa:** El área se justifica por el valor cultural y altamente formativo. Los programas buscan la formación en la fe, el culto a Dios y en los sentimientos de igualdad y fraternidad de los seres humanos, relacionando la formación religiosa del niño con la fe que profesan sus padres y buscando la formación de convicciones sólidas.

**Educación en Tecnología e Informática:** El área se orienta, en general, al conocimiento y aplicación de la tecnología, mediante la interacción con objetos e instrumentos de trabajo, la comprensión de los principios, técnicas y métodos utilizados en los procesos de producción de bienes y servicios y el desarrollo de hábitos de higiene y seguridad personal y social.

Además, lo mismo que las otras áreas, contribuye a los procesos de integración, diversificación, orientación y de articulación funcional de la educación y el trabajo.

**Idiomas extranjeros:** El área se propone facilitar los instrumentos que permitan el contacto y la comunicación con otras culturas. De acuerdo con las modernas tendencias en la enseñanza de un segundo idioma, los programas hacen énfasis en la canalización de las habilidades lingüísticas, requeridas para la comunicación, en el aspecto referente a la comprensión de la lectura.

Para concluir esta breve presentación, quizás sea necesario advertir que los marcos generales de las diferentes áreas deben entenderse como líneas de reflexión para que la actividad pedagógica se realice de manera consciente. Por lo tanto le corresponde a los docentes estudiar con espíritu crítico el documento de los marcos generales de los programas curriculares como un instrumento de capacitación.

### **Orientaciones generales de los estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas y ciencias ciudadanas**

**Los estándares básicos de competencia** son una de las herramientas en las cuales viene trabajando el ministerio desde 2002 a través de una movilización nacional de expertos educativos de reconocida trayectoria.

Los estándares básicos de competencia constituyen uno de los parámetros de lo que todo niño y joven debe saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado a su paso por el sistema educativo y la evaluación externa o interna es el instrumento por excelencia para saber qué tan lejos o tan cerca está de alcanzar los estándares. Con base en esta información, los planes de mejoramiento establecen nuevas o más fortalecidas metas y hacen explícitas los procesos que conducen a acercarse más a los estándares e inclusive a superarlos en un contexto de construcción y ejercicio de autonomía escolar.

Si bien estándares, evaluación y planes de mejoramiento son componentes fundamentales de una estrategia a favor de la calidad de la educación, es claro que por sí solos no garantizan la calidad. Para lograr los resultados, es necesario que las instituciones educativas cuenten con los recursos necesarios y, en ocasiones, con el apoyo de actores externos. En razón de ello, las entidades territoriales diseñan estrategias cuyo propósito fundamental es apoyar a las instituciones educativas en la búsqueda por la calidad, para lo cual disponen de herramientas y recursos que aporta el Ministerio de educación nacional a partir de programas que:

Apoyan la formación de directivos docentes en su gestión.

- Contribuyen a la puesta en marcha de nuevas metodologías y pedagogías acordes con las necesidades de las regiones.
- Favorecen el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos pedagógicos.



- Promueven la divulgación de experiencias significativas.
- Atienden las necesidades particulares de las poblaciones vulnerables.

### **Los estándares básicos de competencia: referentes comunes.**

De la misma manera como la Ley otorga a las instituciones educativas la autonomía en aspectos cruciales relacionados con la definición del currículo y los planes de estudio, también se pronuncia a favor de los *referentes comunes*. Se espera que estos:

- Orientan la incorporación en todos los planes de estudio de los conocimientos, habilidades y valores requeridos para el desempeño ciudadano y productivo en igualdad de condiciones.
- Garanticen el acceso de todos los estudiantes a estos aprendizajes.
- Mantengan elementos esenciales de unidad nacional en el marco de una creciente descentralización.
- Sean comparables con lo que los estudiantes aprenden en otros países
- Faciliten la transferencia de estudiantes entre centros educativos y regiones.

En este orden de ideas, los estándares básicos de competencias se constituyen en una guía para:

- El diseño del currículo, el plan de estudios, los proyectos escolares e incluso el trabajo de enseñanza en el aula.
- La producción de textos escolares, materiales y demás apoyos educativos, así como la toma de decisión por parte de instituciones y docentes respecto a cuáles utilizar.
- El diseño de las prácticas evaluativas adelantadas dentro de la institución.
- La formulación de programas y proyectos, tanto de la formación inicial del profesorado, como la cualificación de docentes en ejercicio.

Igualmente, los estándares se constituyen en criterios comunes para las evaluaciones externas. Los resultados de estas, a su vez, posibilitan monitorear los avances en el tiempo y diseñar estrategias focalizadas de mejoramiento acorde con las necesidades de las regiones e, incluso, de las instituciones educativas.

A la fecha el Ministerio de Educación Nacional ha entregado al país los estándares correspondientes a lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales y competencias ciudadanas.

### **¿Por qué estándares básicos de competencia?**

**Los estándares son un referente que permiten evaluar los niveles de desarrollo de las competencias que van alcanzando los estudiantes en el transcurrir de su vida escolar.**

La concepción que animó la formulación de los lineamientos curriculares y los estándares fue superar visiones tradicionales que privilegiaban la simple transmisión y memorización de contenidos, en favor de una pedagogía que permita a los estudiantes comprender los conocimientos y utilizarlos efectivamente dentro y fuera de la escuela, de acuerdo con las exigencias de los distintos contextos.

Lo que en últimas se busca en un proceso educativo es el desarrollo de un conjunto de *competencias* cuya complejidad y especialización crecen en la medida en que se alcanzan mayores niveles de educación. La noción de competencia, históricamente referida al contexto laboral, ha enriquecido su significado en el mundo de la educación



en donde se entendía como *saber hacer* en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa, flexible y responsable los conocimientos, habilidades y actitudes.

Cabe anotar que las competencias son transversales a las áreas del currículo y del conocimiento. Aunque generalmente se desarrollan a través del trabajo concreto en una o más áreas, se espera que sean transferidas a distintos ámbitos de la vida académica, social o laboral. En el desarrollo de las competencias está el centro del quehacer de las instituciones educativas desde el preescolar, y constituye el núcleo común de los currículos en todos los niveles educativos. Los currículos por competencias hacen posible la integración de los distintos niveles educativos.

Los currículos por competencias hacen posible la integración de los distintos niveles educativos, así como las diversas ofertas institucionales, bajo un concepto de educación permanente, que se inicia en la primera infancia y continúa a lo largo de la vida, aun después de que los individuos finalizan su escolarización.

Si bien los estándares hacen énfasis en las competencias más que en los contenidos temáticos, no los excluyen. La competencia no es independiente de los contenidos temáticos de un ámbito de *saber que*, del *saber cómo*, del *saber por qué* o del *saber para qué*, pues para el ejercicio de cada competencia se requieren muchos conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio de que se barata, sin los cuales no puede decirse que la persona es realmente competente en el ámbito seleccionado.

Para que una persona pueda mostrarle a alguien que tiene una competencia, no basta mostrarle que tiene los conocimientos necesarios, ni que posee las habilidades, ni que tiene las comprensiones, actitudes y disposiciones adecuadas, pues cada uno de estos aspectos puede estar presente sin que la persona muestre que es competente para esa actividad, si no los relaciona y organiza en función de un desempeño flexible, eficaz y con sentido.

Los estándares propuestos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) se refieren a lo central, necesario y fundamental en relación con la enseñanza y el aprendizaje escolar y en este sentido se los califica como básicos. No se trata de criterios mínimos, pues no se refiere a un límite inferior o promedio. Expresan como se dijo, una situación esperada, un criterio de calidad, que todos deben alcanzar. Son retos pero no inalcanzables; exigentes pero razonables.

Es conveniente aclarar que un estándar no es un objetivo, una meta o un propósito. Una vez fijado un estándar, proponerse alcanzarlo o superarlo si se convierte en un objetivo, una meta o un propósito, pero el estándar en sí mismo no lo es. Un estándar tampoco es un logro. Una vez fijado un estándar, haberlo alcanzado o superado si es un logro.

### **La estructura de los estándares básicos de competencia**

Las competencias se desarrollan a lo largo de la vida, y es función del sistema educativo aportar a su desarrollo para alcanzar la calidad deseada contando, con criterios claros y públicos que permitan establecer si se están alcanzando o no los niveles que como sociedad nos hemos propuesto. Los estándares están formulados de forma que sea posible orientar a las instituciones educativas a definir los planes de estudio por área y por grado, buscando el desarrollo de las competencias en el tiempo.

Con el fin de permitir un desarrollo integrado y gradual a lo largo de los diversos niveles de la educación, los estándares de cada área se expresan en una secuencia de complejidad creciente y se agrupan en grupos de grados, estableciendo lo que los



estudiantes deben *saber* y *saber hacer* al finalizar su paso por ese grupo de grados, así: de 1 a 3, de 4 a 5, de 6 a 7, de 8 a 9, y de 10 a 11.

- **Coherencia vertical.**

Esta organización secuencial que atiende a grupos de grados supone que aquellos estándares de un grado involucran a los del grupo anterior, con el fin de garantizar el desarrollo de las competencias, en afinidad con los procesos de desarrollo biológico y psicológico del estudiante. En este sentido se habla de **coherencia vertical**.

Los estándares no deben ser entendidos como metas que se pueden delimitar en un tiempo fijo determinado, sino que estos identifican procesos que incluso no son terminales en el nivel donde se proponen.

Así por ejemplo en el campo relacionado para el cuidado del medio ambiente, se plantea:

Para el grupo de grados de 1 a 3, el siguiente estándar específico

***Me preocupo por que los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban un buen trato:***

Para el grupo 6 a 7, el siguiente:

***Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irreplicable que merece mi respeto y consideración.***

Para el grupo 10 a 11, este:

***Comprendo la importancia de la defensa del medio ambiente, tanto en el nivel local como global, y participo en iniciativas a su favor. Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irreplicable que merece mi respeto y consideración.***

En este ejemplo puede verse que el grado de comprensión sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la amplitud del nivel de acción para promover su protección aumenta en la medida que se avanza de un grupo de grados a otro y que no se trata de una sumatoria de contenidos segmentados.

- **Coherencia horizontal.**

De otra parte, cada uno de los equipos de expertos que estructuró los estándares para su área conforme a desarrollos propios sobre dicha disciplina y sus procesos de enseñanza plasmados en su mayoría en los lineamientos curriculares. Así, por ejemplo, todos ellos acudieron a unos ejes o factores articuladores que les permiten precisar los estándares.

Por ejemplo, en el caso de los estándares de matemáticas, estos fueron organizados en cinco columnas que corresponde cada una de ellas a cinco tipos de pensamiento matemático, organizador curricular señalado en los lineamientos de matemáticas. El diseño curricular de cada institución debe desarrollar de manera integrada los distintos pensamientos y no cada uno de ellos de manera aislada. Esto se logra si el trabajo en el aula se piensa de las situaciones problema, más que de los contenidos. De esta forma es posible aprovechar en cada situación las posibilidades de interrelacionar los estándares correspondientes a cada pensamiento.

Otro ejemplo es el de las competencias ciudadanas cuyo equipo organizó los estándares en tres grandes grupos que representan dimensiones fundamentales para el ejercicio de



estas: 1. Convivencia y paz. 2. Participación y responsabilidad democrática. 3. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Los tres grupos, que aparecen organizados por columnas, están separados por razones de claridad, pero en la vida real tienen múltiples intersecciones. Así, por ejemplo, un joven puede promover iniciativas democráticas en su colegio para disminuir la discriminación y el comportamiento agresivo y para ello organiza un foro donde se deliberen estos problemas y se planteen soluciones conjuntas que involucren a toda la comunidad educativa. En este ejemplo, la participación democrática responsable del joven y de la comunidad educativa de la que hace parte fomenta la construcción de una cultura de paz que valora las diferencias de los demás. Es decir, los tres grupos de estándares se entrelazan; esto es lo que llamamos **coherencia horizontal** de los estándares.

Ahora bien, lo que verdaderamente hace posible desarrollar las competencias en su plena expresión, es la generación de situaciones de aprendizaje significativas en donde la formulación de problemas y la búsqueda de respuestas a ellas, la valoración de los saberes previos, el estudio de referentes teóricos, las preguntas constantes, el debate argumentado, la evaluación permanente, sean ingredientes constitutivos de toda práctica pedagógica.

### Factores, estándares y subprocesos.

Cada uno de los estándares tiene una estructura conformada por un **enunciado identificador** y unos **subprocesos** que evidencian su materialización a partir de los factores a los que se han hecho referencia.

En el **enunciado identificador** del estándar se expone un saber específico y una finalidad inmediata y/o remota de ese saber, lo que a su vez constituye el proceso que se espera lleve a cabo el estudiante una vez se hayan dado las condiciones pedagógicas necesarias para su consolidación.

En los **subprocesos básicos** se manifiesta el estándar y aunque no son los únicos, si un niño cumple con el papel de ser referentes básicos del proceso de formación.

### UN EJEMPLO DE ESTÁNDAR

#### Factor

Grado primero a tercero

Producción textual

Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades educativas.

Para lo cual:

- Determino el tema, el posible lector de mi texto y el propósito comunicativo que me lleva a producirlo.
- Elijo el tipo de texto que requiere mi propósito de comunicación.
- Busco información de distintas fuentes: personas. Medios de comunicación y libros, entre otros.
- Elaboré un plan para organizar mis ideas.
- Desarrollé un plan textual para la producción de un texto descriptivo.
- Reviso, socializo y corrijo mis escritos, teniendo en cuenta las propuestas de mis compañeros y el profesor, y atendiendo algunos aspectos gramaticales



(concordancia, tiempos verbales, pronombres) y ortográficos (acentuación, mayúsculas, signos de puntuación) de la lengua castellana.

## **Enunciado identificador**

## **Subprocesos**

### **REVISAR EN ESTÁNDARES - TABLA ANTERIOR**

El que evaluar, implica conocer el objeto de la evaluación del aprendizaje (qué contenidos, competencias, actividades, o procesos se evalúan), el cómo, está en relación con las técnicas, estrategias que el maestro utiliza para tal fin (con que procedimientos y con qué criterios), y el para qué, ser.

## **Recontextualización de los programas curriculares**

En el año 2009 la Secretaria de educación municipal y la Universidad de Antioquia establecieron un convenio para llevar a cabo el programa de la Recontextualización de los planes de área; es así como nuestra institución participó en este programa y asistieron a la capacitación un equipo de docentes de las áreas de matemáticas, español, ciencias naturales y ciencias sociales, siendo estas las primeras áreas recontextualizadas.

Para el año 2010 la institución educativa con los docentes capacitados en la Universidad de Antioquia, conformó un colectivo pedagógico, elaboró el plan de adopción de las áreas y asignaturas restantes y recontextualizó las demás áreas y asignaturas del plan de estudios para la institución.

## **¿Qué es la Recontextualización de los Planes de estudio?**

Recontextualizar implica interrogar los referentes y los grandes ideales universalistas de formación, en procura de situar en concreto a los sujetos que se pretenden formar desde los conocimientos que hoy las sociedades consideran como válidos, es volver a contextualizar el acto educativo, esto es, a darle un sentido a la escuela de acuerdo con los contextos en los que ella se sitúa, pues es el reconocimiento de esos tal vez nuevos contextos, los únicos que pueden orientar a ser una escuela con pertinencia, una escuela de este tiempo.

## **Objetivo general de la Recontextualización.**

Apoyar la Recontextualización de los planes de área a la luz de los lineamientos curriculares y los estándares básicos de competencias, mediante la comprensión de los fundamentos teórico-metodológicos sobre las disciplinas que se enseñan en la escuela, para estructurar una propuesta que posibilite una mejor estructuración de los procesos de enseñanza por parte de los maestros.

## **Objetivos específicos.**

- Re-pensar los procesos de enseñanza de las áreas obligatorias y fundamentales a la luz de los avances disciplinares, didácticos y normativos actuales, para la configuración de los planes de área significativos y pertinentes.
- Promover la reflexión en torno a la dimensión humana y técnico científica de las áreas obligatorias y fundamentales de los planes de estudio.

## **Orientaciones para la Recontextualización de los planes de área.**



La formulación de un plan de estudios implica hacer converger la producción del conocimiento científico, las demandas contextuales, los principios filosóficos institucionales y las necesidades, las preguntas, los problemas que interpelan y provocan los sentidos de los estudiantes y maestros. Cada institución educativa, conceptualiza, interpreta, critica, discute y recrea su plan de estudios y lo transforma en prácticas institucionales, pedagógicas y didácticas, colectivamente construidas y consensuadas. No obstante, es la normatividad vigente la que indica una ruta común para las propuestas curriculares. En este sentido los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la Ley General de Educación, los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias y demás normas técnicas curriculares, son las fuentes normativas que orientan el diseño de los Planes de Área.

En la vía de ofrecer algunos elementos orientadores para abordar la construcción/Recontextualización de los planes de área, se propone un ejercicio de reflexión y de discusión alrededor de aspectos tales como el preámbulo que antecede al plan, los objetivos, la metodología, los recursos didácticos y la evaluación.

### **Presentación del plan de área.**

Los elementos preliminares del Plan de Área tienen como finalidad dotar de sentido, indicar de qué forma el área aporta a que los principios misionales de la institución educativa se hagan realidad, señalar los fundamentos legales en los que se enmarca la propuesta pedagógica del área, contextualizar la escuela y los sujetos que a ella concurren, mostrar las opciones teóricas tanto de las disciplinas como de la didáctica que subyacen al plan. En esa línea se considera importante nombrar los preliminares del plan de área como **presentación**, en aras de unificar la nominación de estos elementos que por tradición se designan como: justificación, introducción, marco teórico, marco legal, diagnóstico, entre muchos otros.

Presentación entendida como una carta que le da identidad al área, que permite vislumbrar el estado de la discusión sobre los fines educativos de esta en la institución y, por tanto, muestra a la comunidad educativa que sus maestros tienen una postura académica fundada.

Con la finalidad descrita, se propone deshacer analíticamente (de-construir) los preliminares existentes en el plan, para recontextualizarlos teniendo como referente cuatro aspectos básicos: filosofía institucional, normatividad, contextos y perspectiva didáctica.

- Principios filosóficos de la institución educativa.

En el marco de los principios institucionales, respeto, libertad, autonomía, justicia, igualdad, equidad, solidaridad y cooperación; en la I.E República de Venezuela consideramos que la formación es un proceso permanente que se interesa por mejorar las condiciones de vida de los y las estudiantes y en general de la comunidad educativa. Con nuestro lema “formándonos integralmente como seres humanos” entendemos que la educación es proceso gradual en el que los y las estudiantes cumplen un rol activo que les permita contribuir en la transformación integral de sus vidas, la de sus familias y la de la comunidad educativa. Esta filosofía requiere de maestros con una gran sensibilidad social y que posean sosiego, tranquilidad y dominio de sí mismos, maestros que sean garantes de los derechos humanos, maestros con un amplio valor y reconocimiento de nuestros principios.

- Normatividad.



La normatividad señala las bases legales que regulan los procesos pedagógicos del área, tanto las de carácter externo: Constitución Política, Ley 115 de 1994 y normas técnicas curriculares (se refiere a los criterios, preceptos, pautas, guías, modelos y procedimientos que regulan el currículo) las internas: Resoluciones del Consejo Directivo, del Consejo Académico, del Comité de Evaluación y Promoción entre otros.

- Los contextos.

La calidad de la práctica pedagógica del maestro depende, en gran parte, del contexto entendido en sus dos acepciones:

1. El contexto social: Espacio local con sus condiciones históricas y socio antropológicas. Contexto que proporciona las “claves” para trazar las rutas por las que han de encauzar los procesos de enseñar y aprender.

2. Contexto disciplinar. Las “gramáticas” de cada saber, es decir, el entramado conceptual y metodológico resultante del devenir epistemológico de los saberes.

Conocer los contextos posibilita una práctica pedagógica con sentido, transformadora de las realidades sociales y educativas del entorno, a partir del conocimiento de los saberes que se enseñan.

- Perspectiva didáctica.

La definición de una perspectiva didáctica, permite establecer el necesario vínculo entre el análisis teórico y la intervención práctica; “bisagra” que articula el saber pedagógico con el saber de las disciplinas objeto de enseñanza en la escuela. La perspectiva didáctica que se asume debe mostrar la coherencia entre objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación.

De acuerdo con lo expuesto, frente a la **presentación** del Plan de Área se contempla un ejercicio de escritura que articule los siguientes aspectos:

- Contribución del área al cumplimiento de la misión y los objetivos de la institución.
- Aportes de la propuesta del área a la formación de los sujetos que pretende formar la institución educativa.
- Referentes legales en los que se “asientan” los procesos pedagógicos del área.
- Adopción de los lineamientos curriculares del área.
- Reflexión sobre los estándares básicos de competencias.
- Demandas del contexto sociocultural de la Institución Educativa.
- Referentes disciplinares.
- Fundamentos teóricos de la perspectiva didáctica definida para el área.
- Finalidad formativa del área.

### **Los Objetivos de Formación**

El Plan de Área se sitúa a partir de la definición de los **objetivos de formación**, que involucran las finalidades del área en la escuela y que fungen como orientadores en la estructuración de los demás componentes.

El objetivo deriva directamente de la definición de un problema que, a su vez, resulta de la realización de un diagnóstico. La necesidad de Recontextualizar los planes de área, tiene como origen la existencia de una situación problémica. Recontextualizar, no significa cambiar por cambiar, implica una re-lectura del plan de área a la luz de los contextos que lo significan y le dan pertinencia.



Los objetivos permiten identificar lo que se desea y lo que se espera, son los propósitos, fines y aspiraciones. Los objetivos son necesarios, no de emplearlos, no podría emprenderse un proyecto, un plan o un programa, puesto que no sería posible saber, como punto de partida, que es lo que se desea alcanzar. Los objetivos constituyen el “para qué” del plan de área; para definirlos es preciso tener claridad sobre el “que” se hace con el plan y el “por qué”, es decir, las razones, motivos, inquietudes que justifican el plan de área en la institución educativa.

Se debe partir de la formulación de un **objetivo general** que considere la finalidad del proyecto curricular del área en sus propósitos más amplios dentro de consideraciones de factibilidad. Expresa claramente el para que, del área en la institución educativa. Su formulación, entonces obedece a cuestiones realizables, que se pueden cumplir. En su enunciado, los objetivos presentan una acción, y una finalidad, la sola enunciación de la acción no basta, pues, no podría ser objeto de evaluación en tanto no determina el alcance que se espera. En consecuencia los objetivos son evaluables, deben ser planteados de forma que puedan confrontarse posteriormente entre los maestros que guían los procesos curriculares del área.

El objetivo general se concreta en un **objetivo por cada grado**. Objetivos que obedecen a procesos de enseñanza y aprendizaje en su relación mutua. Estos deben formularse desde el punto de vista del estudiante, planteados como un desarrollo de sus capacidades que incluye, tal como en el general, una acción y su finalidad. En ese sentido, vale la pena tener presente que los objetivos de formación de cada grado no se formulan a partir de temáticas particulares, son abarcadores, procesuales. Objetivos que muestran una relación progresiva en profundidad y complejidad.

Durante las etapas de planificación, organización, y en este caso de Recontextualización de la propuesta curricular del área, surgen una serie de preguntas que apuntan a la definición de sus objetivos, entre otras:

- ¿Qué aporte hace el área a la formación de los estudiantes?
- ¿Cuál es el lugar del área en el sistema educativo Colombiano?
- ¿Cuál es la contribución del área a los fines de la educación colombiana?
- ¿Qué demanda la sociedad al área?
- ¿Cuál es la finalidad que plantean los lineamientos curriculares?
- ¿Qué demandan los estándares básicos de competencias?
- ¿Cuál es la relación del área con el contexto social?
- ¿Cuál es la contribución del área a la formación de los sujetos que la institución educativa ha definido en sus principios misionales?

Con lo expuesto, es fácil advertir que la definición de los objetivos no es un asunto superficial, ni una tarea a cumplir con el único propósito de ser presentado como un requerimiento a la dirección de la institución educativa y otras instancias administrativas. Es una actividad académica en la que un grupo de maestros intelectuales, esto es, sujetos de saber, expresan en un colectivo su toma de decisiones en procura de dotar al área de coherencia y pertinencia. La adecuada formulación de los objetivos del plan de área es la garantía del éxito previo y, también, indicio del conocimiento que tienen los maestros, sobre su ejercicio docente.

En consecuencia, frente a la Recontextualización de los **objetivos** del plan de área se sugiere:

1. De construir el **objetivo general** y recontextualizarlos de tal manera que en él se indique claramente el para qué del área en la institución educativa; se sugiere revisarlo a la luz de las preguntas señaladas anteriormente. (Consecuente con la perspectiva didáctica definida para el área)
2. Definir un **objetivo por cada grado** escolar, en el que se exprese claramente el para qué del área en el grado específico. Objetivos que muestren una relación



progresiva en complejidad entre grado y grado. Para su formulación, se hace importante hacer lectura crítica de los sugeridos, por conjuntos de grados, en los documentos sobre los estándares básicos de competencias. (Consecuentemente con la perspectiva didáctica definida para el área.

### **5.1 La Metodología.**

La Didáctica General ha sido históricamente un pilar fundamental en la formación de maestros, ofreciendo un marco que permite comprender y orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, en las últimas décadas, se han intensificado los debates en torno a la necesidad de construir didácticas específicas, que dialoguen con las particularidades epistemológicas de cada disciplina. Esta evolución no desvaloriza el saber pedagógico, sino que lo reconoce como un elemento esencial en la construcción de la identidad profesional del docente, en la medida en que articula los saberes académicos con los contextos y sujetos educativos, permitiendo una comprensión profunda y situada de los procesos educativos.

A pesar de este reconocimiento, persiste en el ámbito educativo una visión reduccionista de la didáctica, centrada únicamente en la aplicación de técnicas como garantía de efectividad. Esta perspectiva empobrece la labor docente al ignorar que la didáctica, lejos de ser una simple caja de herramientas, es un proceso profundamente reflexivo, creativo e investigativo. Enseñar implica enfrentarse a problemas reales que desafían al maestro a actuar desde una perspectiva ética, estética y lógica, y a tomar decisiones pedagógicas que no pueden responder a recetas universales, sino a una lectura atenta del contexto, los estudiantes y las particularidades del conocimiento a enseñar.

En este marco, el componente metodológico adquiere una dimensión crítica, ya que no se trata simplemente de seleccionar estrategias o actividades, sino de definir con claridad el "camino a seguir" en la construcción del conocimiento. La metodología, entendida como ciencia que estudia los métodos del conocimiento, debe construirse de manera reflexiva y en diálogo con todos los elementos del plan de área: los fundamentos filosóficos institucionales, los contextos socioculturales, los saberes disciplinares y los objetivos formativos. Así, cada decisión metodológica debe ser pertinente y coherente, no por ser la más sencilla o rápida, sino por responder a una lógica de sentido que articule la formación integral del estudiante.

Finalmente, las metodologías no pueden establecerse de forma rígida ni desligadas de los contextos. Por el contrario, surgen de una construcción dinámica, nutrida por la experiencia docente, la lectura de los sujetos y la realidad educativa. Existen múltiples formas de diseñar procesos metodológicos, y los lineamientos curriculares actuales enfatizan el enfoque basado en la resolución de problemas como vía para vincular el conocimiento con situaciones reales. Este enfoque no solo promueve la adquisición de saberes significativos, sino que también impulsa el desarrollo del pensamiento crítico, la autonomía cognitiva y la capacidad investigativa tanto de estudiantes como de maestros. Para ello, es imprescindible contar con espacios institucionales e interinstitucionales de reflexión pedagógica que alimenten un auténtico diálogo de saberes entre docentes y favorezcan el fortalecimiento del quehacer educativo.

De acuerdo con lo expresado, se sugiere adecuar la **Metodología** del Plan de Área, tomando en consideración los siguientes elementos:

1. Recontextualizar la metodología que apoya los procesos de enseñanza del área en



coherencia con los objetivos formulados y sustentar en los aportes teóricos que le dan sentido. (Consecuente con la perspectiva didáctica definida para el área)

2. Enunciar las estrategias didácticas, derivadas de la metodología, de acuerdo con el tipo de competencias que en el área se pretenden desarrollar.

## **5.2 Los Recursos Didácticos.**

Los recursos o medios, en el ámbito educativo, son elementos fundamentales que facilitan el logro de los objetivos de enseñanza. Según definiciones generales y autores como Gimeno Sacristán, se entienden como instrumentos que permiten representar la realidad y mediar en los procesos de aprendizaje. En este sentido, medio y recurso pueden tomarse como sinónimos, ya que ambos intervienen en la transmisión cultural y en la comprensión de los contenidos escolares.

Desde esta perspectiva, se considera que un recurso educativo es todo aquel elemento que, con intención didáctica, actúa como mediador entre los conocimientos, los estudiantes y los docentes. Su función principal es dinamizar la interacción dentro del aula y permitir que los contenidos se comuniquen de manera significativa. Así, el uso de recursos evidencia la postura pedagógica del maestro y la forma en que este interpreta y comunica el conocimiento.

La selección y uso de estos recursos no debe hacerse al azar. Es necesario reflexionar sobre su función dentro de la metodología empleada, su pertinencia según los objetivos y la viabilidad de su implementación en el contexto institucional. También es clave considerar la disponibilidad tecnológica, la capacitación del personal y la organización necesaria para su uso. Todo esto requiere una planificación coherente con las necesidades reales del entorno escolar.

En consecuencia, los recursos no deben verse como objetos decorativos ni como elementos impuestos por modas educativas. Deben seleccionarse por su capacidad para representar el objeto de estudio, facilitar la participación activa del estudiante y fomentar la innovación en el aula. Finalmente, es esencial cuestionarse críticamente sobre el uso dominante del libro de texto y su lugar dentro de las propuestas curriculares, así como el papel que los docentes juegan en la evaluación de su pertinencia pedagógica.

El componente **RECURSOS** en el plan de área puede abordarse a partir de:

1. Los criterios de selección de los recursos, de tal modo que conociendo las razones de su elección y el papel que han de cumplir, sea posible determinar cuál es su uso más apropiado. (Consecuente con la perspectiva didáctica definida en el área)

2. Su categorización:

- Materiales impresos.
- Materiales didácticos (ábacos, regletas, cartografías, juegos, colecciones)
- Registros sonoros.
- Imágenes fijas.
- Equipos y materiales audiovisuales
- Programas y servicios educativos
- Laboratorios
- Aulas Taller, otros

## **5.3 La Evaluación**



El proceso de evaluaci3n en el 3mbito educativo implica cuestionamientos fundamentales como: qu3, para qu3, c3mo, con qu3 instrumentos y desde qu3 enfoque se evalúa. Estas preguntas permiten reflexionar sobre las pr3cticas pedag3gicas, sus fundamentos filos3ficos y did3cticos, as3 como sobre las relaciones de poder presentes en el discurso y las acciones educativas. Desde esta perspectiva, la evaluaci3n no es un acto aislado, sino una herramienta que revela las concepciones pedag3gicas y las din3micas de enseñanza que subyacen en el aula.

Desde el enfoque de la pedagogía social cognitiva, la evaluaci3n adquiere un car3cter dinámico y formativo, centrado en identificar el nivel de apoyo que necesita el estudiante para avanzar en su aprendizaje. Este enfoque destaca la importancia de la interacci3n entre el alumno y el docente o los compañeros m3s expertos para concretar el aprendizaje en la Zona de Desarrollo Pr3ximo (ZDP). As3, la evaluaci3n se convierte en un medio para potenciar el aprendizaje mediante la mediaci3n docente, integr3ndose de manera inseparable al proceso de enseñanza.

En la Instituci3n Educativa Rep3blica de Venezuela se ha iniciado la implementaci3n del modelo social-cognitivo desde 2019, fortaleciendo la formaci3n docente mediante grupos de estudio y el an3lisis de textos te3ricos como el de Frida D3az Barriga y Gerardo Hern3ndez Rojas. Este modelo adopta un enfoque constructivista del aprendizaje, y en coherencia con ello, la evaluaci3n se organiza en tres momentos clave: diagn3stica, formativa y sumativa, tal como lo proponen los autores mencionados. Estas tres formas de evaluaci3n se consideran complementarias y esenciales para una comprensi3n integral del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **5.3.1 Componentes de la evaluaci3n:**

**Integral:** a) Recoge y procesa informaci3n sobre el conjunto de aprendizajes intelectuales, afectivo actitudinales y operativo-motores de los estudiantes. b) Detecta las causas del 3xito o fracaso, obteniendo y procesando informaci3n sobre todos los factores que intervienen en dichos aprendizajes.

**Din3mica:** constituye un proceso continuo en su previsi3n y desarrollo, facilitando una constante y oportuna realimentaci3n del aprendizaje.

**Objetiva:** valora el desempeñio de los estudiantes con base en los indicadores de los est3ndares asumidos por la instituci3n enmarcados dentro del contexto. Se evalúa, es decir, se valora en funci3n de una medida preestablecida.

**Formativa:** se aplica de acuerdo a sus ritmos o caracter3sticas de aprendizaje con el fin de apoyar y fortalecer a los que presenten debilidades y desempeñios superiores en su proceso formativo y de formaci3n para consolidar o reorientar procesos educativos.

### **5.4 Competencias, est3ndares b3sicos de competencia, indicadores de desempeñio, logros, indicadores de logro.**

La **Ley 715 de 2001** dice que las normas t3cnicas curriculares son gu3as que organizan lo que se enseña en la escuela. Estas normas incluyen los contenidos, objetivos, logros, competencias y est3ndares. Todo esto sirve para decir **qu3 enseñar, c3mo hacerlo y qu3 se espera que aprendan los estudiantes.**

Las **competencias** son las capacidades que una persona tiene para **usar lo que ha aprendido** en diferentes situaciones. Es decir, no solo se trata de saber algo, sino de



poder **aplicarlo en la vida real**. Las competencias se ven cuando el estudiante actúa, resuelve problemas, crea cosas o participa en su entorno.

Los **estándares básicos de competencias** son metas claras y cortas que dicen lo que un estudiante debe saber y saber hacer en cada grado y área. Estos estándares son iguales para todos, fáciles de entender, se pueden observar y evaluar.

Para comprender se hace la descripción con las áreas fundamentales :

### Lengua Castellana

En esta área se trabajan cinco procesos:

1. **Producción textual:** escribir bien diferentes tipos de textos.
2. **Comprensión e interpretación:** entender y analizar lo que se lee.
3. **Literatura:** conocer y disfrutar obras literarias.
4. **Medios y otros símbolos:** entender cómo funcionan los medios y otros sistemas de comunicación.
5. **Ética de la comunicación:** usar la lengua con respeto y responsabilidad.

Se trabaja principalmente mediante **proyectos**.

### Matemáticas

Los estándares en matemáticas se organizan en cinco tipos de pensamiento:

1. **Numérico:** trabajar con números y operaciones.
2. **Espacial:** entender figuras y formas.
3. **Métrico:** medir y usar unidades.
4. **Aleatorio:** trabajar con datos y probabilidades.
5. **Variacional:** analizar cambios y relaciones algebraicas.

Se aprende resolviendo **situaciones problemáticas**.

### Ciencias Naturales

Los estándares se basan en tres áreas:

1. **Conocimiento científico natural:** cómo se construye el conocimiento en ciencias.
2. **Manejo del conocimiento:** entender temas como el entorno vivo y físico, y la relación con la tecnología.
3. **Compromisos sociales y personales:** cuidar el ambiente y actuar de forma responsable.

Se trabaja a partir de **situaciones problemáticas**.

### Ciencias Sociales



También se organizan en tres áreas:

1. **Conocimiento científico social:** cómo se investiga en ciencias sociales.
2. **Manejo del conocimiento:** aprender sobre historia, cultura, geografía y política.
3. **Compromisos personales y sociales:** actuar con conciencia social y ética.

Se trabaja a partir de **situaciones problemáticas**, igual que en ciencias naturales.

El conocimiento social en la escuela se aborda mediante: preguntas problematizadoras.

Los logros son avances esperados en el desarrollo de los estudiantes, que muestran lo que deben conocer, saber hacer y cómo deben comportarse en una determinada área o grado. Cuando un estudiante alcanza un logro, demuestra su nivel de desarrollo respecto a un tema específico. Estos logros también pueden entenderse como alcances o progresos que se logran al aprender ciertos contenidos. En resumen, los logros son resultados concretos del aprendizaje que se evidencian cuando el estudiante aplica lo aprendido en la práctica, con mayor o menor habilidad. Existe una relación estrecha entre logros, competencias y estándares.

La competencia es el grado de habilidad que una persona demuestra al aplicar lo aprendido en situaciones reales. Por su parte, los estándares también son logros, ya que indican lo que todos los estudiantes deben aprender como referencia básica y común. Para saber si se ha alcanzado un logro, una competencia o un estándar, se utilizan los indicadores, que son señales que permiten evaluarlos con mayor precisión. La competencia, en particular, se evalúa a través del desempeño, es decir, por lo que el estudiante sabe, sabe hacer y sabe actuar.

Frente a la **evaluación del** plan de área se contempla:

1. Una de la presentación de la propuesta evaluativa del área, sustentada en las bases teóricas que le dan sentido. (consecuente con la perspectiva didáctica definida para el área)
2. Los criterios y procedimientos de evaluación, teniendo en cuenta la correspondencia con la formulación de los objetivos y la metodología.
3. Enunciar algunos instrumentos de recolección de información con miras a la evaluación, de acuerdo con el tipo de competencias que, en el área, se pretenden desarrollar.

## 5.5 Fines de la educación

Artículo 5° Ley 115 de 1994. De conformidad con el Artículo 67 de la Constitución *Política*, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.



4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

### **5.5.1 Niveles de educación formal y sus objetivos**

La educación formal en la institución educativa República de Venezuela se atiende en tres niveles a saber:

- . Preescolar
- a. Básica: del grado 1° al grado 9°
- b. La educación media: grados 10° y 11°

#### **- Objetivos para la educación preescolar**

El Artículo 16 de la Ley 115 de 1994 plantea los siguientes:

- a. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- b. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para la solución de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- c. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también su capacidad de aprendizaje.
- d. La ubicación espacio temporal y el ejercicio de la memoria;
- e. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;



- f. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños, en su medio, y
- j. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

En la educación Preescolar se propenderá por el desarrollo integral de los niños en los aspectos: biológicos, cognoscitivos, psicomotriz socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas con las siguientes dimensiones y horas semanales:

**- Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria**

- a. La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- b. El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como el espíritu crítico;
- c. El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en lengua materna, en caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;
- d. El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- e. El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- f. La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- g. La asimilación de conceptos científicos en las áreas del conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- h. La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- i. El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- j. La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- k. El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- l. La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
- m. La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
- n. La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y
- o. La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

**- Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria**



- a. El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes completos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;
- b. La valoración y la utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;
- c. El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;
- d. El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;
- e. El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración, y conservación de la naturaleza y el medio ambiente;
- f. La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarlo en la solución de problemas;
- g. La iniciativa en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función social útil;
- h. El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;
- i. El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;
- j. La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;
- k. La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;
- l. La comprensión y la capacidad de expresarse en una lengua extranjera;
- m. La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;
- n. La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo y;
- o. La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

**- Objetivos específicos de la educación media académica**

- a. La profundización en el campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
- b. La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;
- c. La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;
- d. El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses;
- e. La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales del entorno;
- f. El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;
- g. La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia y;



h. El cumplimiento de los objetivos de la educación básica.

- **Objetivos específicos de la educación media académica y programa de articulación con la institución universitaria pascual bravo con la técnica programa técnico laboral auxiliar en diseño y arte gráfico.**

- a. La capacitación básica inicial para el trabajo;
- b. La preparación para vincularse al sector productivo y las posibilidades de formación que este ofrece.
- c. La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

En cumplimiento de lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional mediante el Decreto No. 4904 del 16 de diciembre de 2009, que reglamenta la organización, oferta y funcionamiento del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, la Institución Universitaria Pascual Bravo, entidad pública adscrita al Municipio de Medellín, reafirma su compromiso con la formación integral de profesionales y el fortalecimiento del acceso a la educación. Este tipo de educación, que forma parte del servicio público educativo y responde a los fines establecidos en la Ley 115 de 1994, tiene como propósito complementar, actualizar y suplir conocimientos, así como formar en aspectos académicos y laborales que conduzcan a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Con más de 70 años de trayectoria en la formación técnica, tecnológica, universitaria y de posgrado, Pascual Bravo continúa consolidándose como una institución líder en la región, con una oferta académica pertinente a las necesidades sociales, económicas y culturales del país. En coherencia con este propósito y atendiendo las directrices del Ministerio, se presenta ante la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín el Programa Técnico Laboral Auxiliar en Diseño y Arte Gráfico (CON Norma 5223 – PAG 268), el cual ha sido desarrollado por especialistas en el área y cuenta con la aprobación de las instancias académicas correspondientes, como parte del compromiso institucional con la calidad y la pertinencia educativa

Para la información de nombre, domicilio y naturaleza de la institución educativa se manifiesta que:

La Institución Universitaria Pascual Bravo, con sede en Medellín, es un establecimiento público municipal de educación superior, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Fue creada por el Decreto 108 del 18 de enero de 1950. En 2007, el Ministerio de Educación Nacional autorizó su transformación de instituto tecnológico a institución universitaria, fortaleciendo así su presencia en Medellín y más de 30 municipios de Antioquia y Colombia. En 2008 fue incorporada como establecimiento público descentralizado del Municipio de Medellín. Esta evolución la posiciona como líder en programas educativos alineados con las necesidades del país y los planes de desarrollo regionales y nacionales. En 2010 obtuvo licencia para ofrecer programas de formación laboral en varias áreas técnicas. Su dirección es Calle 73 No. 73A - 226, Medellín, Antioquia, Colombia, siendo este su domicilio legal.

## **6. ASPECTO 06: PROYECTOS PEDAGÓGICOS**

Los proyectos pedagógicos son estrategias de enseñanza que buscan una formación integral de los estudiantes mediante el análisis y la reflexión contextual. En Medellín, estos proyectos siguen los lineamientos del Decreto 1075 de 2015 e incluyen la Cátedra de la Paz y la Educación Económica y Financiera, según lo establecido en la Ley 115 de 1994, la Ley 1450 de 2011, el Decreto 457 de 2014 y el Documento 26 del



MEN. Según Agudelo y Flores (1997), son una forma de planificar la enseñanza de manera integral, considerando el currículo y las necesidades de los estudiantes y la escuela, con el fin de mejorar la calidad y equidad educativa.

### **6.1 Objetivo de los proyectos pedagógicos:**

Diseñar, ejecutar y valorar el trabajo educativo de los estudiantes para el crecimiento humano integral del estudiante y el desarrollo cultural y social donde se les permita responder a las exigencias sociales actuales.

Estos proyectos pedagógicos pretenden promover prácticas pedagógicas y culturas escolares que vivencien y respeten cotidianamente los derechos humanos en la escuela, aportando al mejoramiento de la calidad educativa. Para este propósito se puede direccionar temas como:

- La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación de valores humanos:
- Fortalecimiento del Manual de convivencia
- Gobierno Estudiantil.
- Personeros estudiantes.
- Conformación de mediadores de conflictos.
- Derechos de los niños y de la familia. Construcción de ciudadanía: estudio y comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción Cívica (Art.41 de la Constitución).

A nivel Institucional: El docente que coordina el proyecto en asocio con la coordinación y con los docentes de las área afines a cada tema (Ciencias Sociales, Naturales y Ética) y las orientadoras escolares que hace parte de los respectivos comités o mesas de trabajo institucionales.

<b>Proyectos Obligatorios</b>	<b>Responsables</b>
1. El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.	Juan Estebán Marin Doralba Londoño
2. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo.	Elcy Mosquera Yaneth Arango Catalina Ledesma Felipe González Yesenia Mendoza
3. La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales	Liliana Palacio
4. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos.	Juan estebán Marín Doralba Londoño
5. La educación sexual	Elcy Mosquera Luz Mery Gaviria
6. El desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores.	Felipe Llanos Yony Urrego



7. Cátedra de emprendimiento.	
8. Estudio de la Constitución y la Democracia.	Juan Esteban Marín Doralba Londoño
9. Cátedra de estudios afrocolombianos.	Yira Valencia Luz Mery Gaviris
10. Prevención de la drogadicción.	José Luis Serna María Genoveva Obando Espinal Julián Zapata Mazo(psicólogo) Ruth Rios
11. Cátedra escolar de teatro y artes escénicas.	
12. Servicio social de los estudiantes.	Juan Felipe Gonzalez
13. Proyecto pedagógico de Prevención y Atención de Desastres y Emergencias.	Yamile Buitrago Catalina Ledesma
14. Proyecto pedagógico sobre Educación Económica y Financiera.	
15. Cátedra de la Paz.	

## **7. ASPECTO 07: MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DOCENTE**

El Manual de Convivencia es un componente fundamental del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada colegio. Este documento recoge las normas, acuerdos, derechos, deberes y procedimientos que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa, incluyendo a estudiantes, docentes, familias y personal administrativo. Su propósito es garantizar un ambiente de respeto, armonía y sana interacción, en el que sea posible alcanzar los objetivos formativos de la institución.

Para conocer más en detalle el contenido y la importancia del Manual de Convivencia, puedes acceder al documento completo en el siguiente link :

[https://drive.google.com/drive/folders/1LuZ-StUEcQiwMHFzCVDOAwXIC158u1xC?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1LuZ-StUEcQiwMHFzCVDOAwXIC158u1xC?usp=drive_link)

## **8. ASPECTO 08: GOBIERNO ESCOLAR**

La Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad y la formación en valores humanos constituye un eje fundamental dentro del proyecto de Gobierno Escolar de la Institución Educativa República de Venezuela. Este enfoque busca formar ciudadanos íntegros, capaces de actuar con autonomía, respeto y sentido de pertenencia en una sociedad plural. La educación democrática, entendida como una



herramienta de transformación social, se convierte así en una guía para promover la equidad y la convivencia pacífica, cultivando en los estudiantes el sentido de responsabilidad social y el respeto por la diversidad. Este compromiso se fundamenta en el marco legal de la Constitución Política de Colombia y la Ley 115 de 1994, que establecen como prioridad el desarrollo de comunidades educativas donde primen la equidad, la afectividad y la solidaridad.

El proyecto de democracia escolar de la institución está alineado con los principios filosóficos del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) y tiene como propósito central fortalecer el desarrollo humano integral de los estudiantes. Desde su formulación, este proyecto ha promovido espacios de participación activa, en los cuales intervienen estudiantes, docentes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa. Esta participación no solo permite la toma de decisiones compartidas, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y el compromiso con la construcción de una cultura escolar basada en el respeto mutuo, el diálogo y la cooperación.

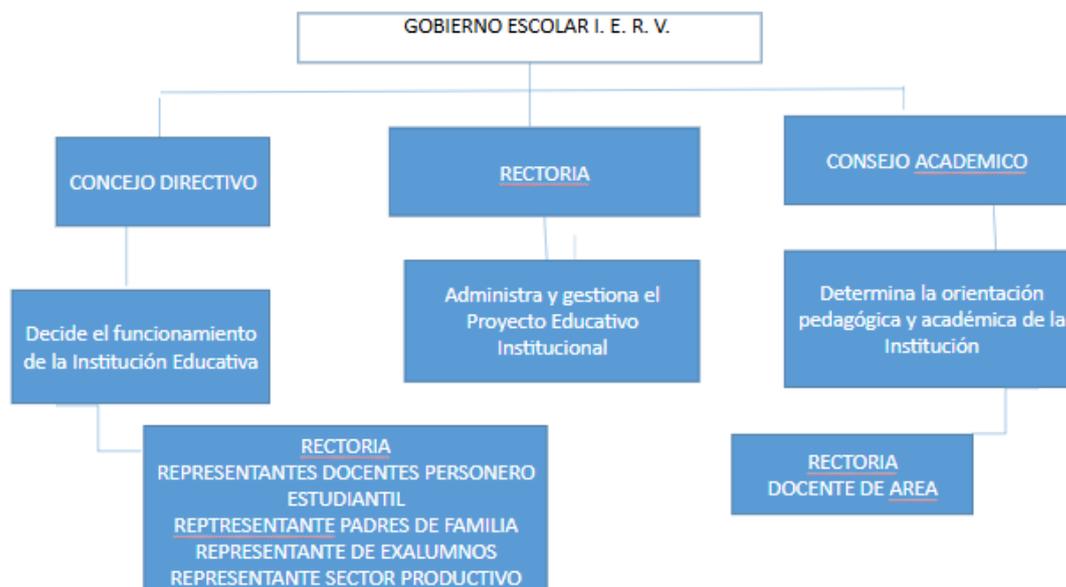
Entre sus objetivos, el proyecto busca fomentar una ciudadanía activa mediante el desarrollo de habilidades y actitudes esenciales como la responsabilidad, la solidaridad, el respeto por la diversidad, el compromiso con la sociedad civil, y el conocimiento de las instituciones democráticas. A través de la labor del Personero y del Contralor estudiantil, se promueve la vigilancia de los derechos y deberes estudiantiles y el uso adecuado de los recursos de la institución, incentivando así la transparencia y la participación. Estas figuras, definidas en los artículos 13 al 16 del manual, son clave en la formación de liderazgos estudiantiles comprometidos con la justicia y la equidad.

Finalmente, el proyecto cuenta con el respaldo de recursos humanos, físicos y económicos provistos por la institución, lo cual garantiza su viabilidad. Está plenamente articulado con el manual de convivencia, las mallas curriculares y demás estructuras del PEI, asegurando una implementación coherente y efectiva. En suma, este proyecto fortalece no solo la educación académica, sino también la formación ética y ciudadana de los estudiantes, convirtiendo la escuela en un verdadero laboratorio de democracia y valores humanos.

Si se desea obtener más detalles, te invitamos a visitar el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1HM8-m1YMJE1FKbDdtKFWr4207XOzYi9S?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1HM8-m1YMJE1FKbDdtKFWr4207XOzYi9S?usp=drive_link)

## **8.1 Organigrama del gobierno escolar**



## 9. ASPECTO 09: COSTOS EDUCATIVOS

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de las instituciones educativas oficiales en Colombia es el documento que organiza y detalla la información sobre los costos educativos, respetando el marco legal vigente. Según la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), la educación en los niveles de preescolar y primaria es obligatoria y gratuita. Esto significa que los padres no deben pagar "costos educativos", como derechos académicos o servicios complementarios.

Además, esta ley amplía la exención de cobros a los niveles de secundaria y media para poblaciones vulnerables. Entre estas se incluyen personas clasificadas en SISBEN 1 y 2, desplazados, indígenas y personas con discapacidad. El Gobierno Nacional, por su parte, establece límites a las tarifas que pueden fijar las entidades territoriales en ciertos casos.

La Ley 1269 de 2008 refuerza esta garantía de gratuidad. Prohíbe a las instituciones educativas estatales exigir cualquier tipo de cuotas en dinero o especie, bonos, donaciones o tarifas adicionales distintas a las aprobadas oficialmente por concepto de matrícula o pensión.

El Artículo 14 del Decreto 1860 de 1994, que reglamenta la Ley 115, establece que el PEI debe incluir el sistema de matrículas y pensiones. En las instituciones oficiales, esto se traduce en la obligación de explicitar la gratuidad y la forma en que se gestionan los recursos estatales asignados.

Cada año, una resolución municipal complementa este marco legal. Esta resolución ratifica las directrices sobre la gratuidad y regula el manejo de los recursos educativos a nivel local.

La Constitución Política de 1991, en su artículo 67, establece que la educación es un derecho de todas las personas, un servicio público y una función social. Declara su obligatoriedad en los niveles de preescolar, básica y media, y garantiza su gratuidad en las instituciones estatales.



Este mandato se desarrolla a través de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que organiza el sistema educativo nacional y define sus principios, objetivos y estructura.

En 2011, el Gobierno Nacional emitió el Decreto 4807, con el cual se implementó la política de gratuidad educativa en las instituciones públicas. Esto eliminó el cobro de matrículas, pensiones y otros pagos obligatorios para estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, especialmente para quienes pertenecen a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.

Esta medida busca eliminar barreras económicas que impiden el acceso a la educación y promover una mayor equidad social. En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 4 sobre educación de calidad, Colombia ha asumido el compromiso internacional de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

Sin embargo, persisten desafíos importantes. La deserción escolar sigue siendo un problema, especialmente en zonas rurales y regiones afectadas por el conflicto armado. Las barreras económicas, geográficas y sociales aún dificultan el acceso y la permanencia en el sistema educativo. Por eso, aunque la política de gratuidad es esencial, debe ser acompañada por estrategias integrales que respondan a estas brechas estructurales y garanticen el ejercicio pleno del derecho a la educación.

Cabe señalar que la gratuidad no cubre todos los aspectos del proceso educativo. Las familias siguen siendo responsables de algunos gastos indirectos, como uniformes, útiles escolares, transporte y actividades extracurriculares, lo que puede representar una carga para los hogares más vulnerables.

## **10. ASPECTO 10: RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES**

### **10.1 Componente de Interacción con la Comunidad**

Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.

La Institución Educativa República de Venezuela con el ánimo de mantener las dinámicas de comunicación con agentes externos que potencian el servicio educativo establece diversos mecanismos para articularse y ampliar sus relaciones con otras organizaciones de carácter social que benefician a la población escolar y las dinámicas de la institución, para lo cual tiene en cuenta los siguientes aspectos:

#### **10.2 Establecimiento de Canales de Comunicación:**

- **Reuniones y Encuentros:** Organiza reuniones periódicas con representantes de las organizaciones presentes en la institución para discutir intereses comunes, posibles colaboraciones y programaciones de las actividades.

- **Boletines Informativos:** Crea boletines, comunicados o emplea las redes sociales para mantener informada a toda la comunidad educativa sobre las actividades y eventos extracurriculares.



### 10.3 Colaboraciones y Alianzas:

- **Proyectos Conjuntos:** Desarrolla proyectos en colaboraci3n, como programas de voluntariado, actividades culturales o eventos deportivos que involucren a la comunidad con entidades externas como el INDER (Porrismo), Comfenalco (Diferentes programas de jornada escolar complementaria).

- **Convenios de Cooperaci3n:** Firma acuerdos formales que establecen las bases para la colaboraci3n en 1reas específcas, como la educaci3n, la cultura o el desarrollo social, para este caso se cuenta con la lnea académico especial de la UAI (Unidad de Atenci3n Integral), el PEP (Programa Escuela Entorno Protector), el PTA FI 3.0 (Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formaci3n Integral) y CRESE (Propuesta educaci3n ciudadana, socioemocional para la reconciliaci3n antirracista y para la acci3n climática).

### 10.4 Participaci3n en Eventos:

- **Foros y Conferencias:** Participa en eventos organizados por estas entidades para fomentar el intercambio de ideas y experiencias.

- **Ferias y Exposiciones:** Organiza o participa en ferias educativas y culturales donde se puedan presentar proyectos y logros de la instituci3n, se hace participe en convocatorias que potencien las dinámicas de la instituci3n.

### 10.5 Uso de Medios de Comunicaci3n:

- **Página web:** Comunica de manera integrada toda la informaci3n que se desarrolla en la instituci3n, con el fin de informar sobre eventos importantes, logros o iniciativas de la instituci3n (<https://micolegioierv.wixsite.com/pagina>).

Hace uso de los grupos de WhatsApp de padres para difundir informaci3n de primera mano.

### 10.6 Involucramiento de la Comunidad:

- **Talleres y Capacitaci3n:** Ofrece capacitaciones a miembros de la comunidad en 1reas de interés común como herramientas de tecnología, a través del proyecto “Alfabetizaci3n digital para la comunidad de adultos de las Violetas”

- **Actividades Abiertas:** Organiza eventos abiertos a la comunidad, como el día de la familia, el día de la excelencia, en los cuales la comunidad participa y se acerca a los procesos de la instituci3n.

### 10.7 Feedback y Evaluaci3n:

- **Encuestas y Opiniones:** Realiza encuestas para recoger opiniones de las organizaciones sobre la relaci3n y colaboraci3n con la instituci3n.

- **Reuniones de Evaluaci3n:** Programa reuniones para evaluar el impacto de las colaboraciones y ajustar estrategias según sea necesario.



Todos estos procedimientos ayudan a la institución educativa a construir relaciones sólidas y efectivas con diversas organizaciones sociales, lo que a su vez enriquece la experiencia educativa y fortalece el vínculo con la comunidad.

## 11. ASPECTO 11: EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS

### 11.1. Recursos Humanos

La institución cuenta con un equipo humano comprometido con la formación integral de los estudiantes:

- **Directivos:** Rector y coordinadora, con experiencia en liderazgo pedagógico y administrativo.
- **Docentes:** 31 profesionales capacitados en las distintas áreas del conocimiento, con formación continua en didáctica, currículo, evaluación, TIC y atención a la diversidad desde preescolar, primaria, bachillerato, media técnica, brújula y aceleración del aprendizaje.
- **Personal de Apoyo:** Psicólogo, bibliotecario, maestra de aula de apoyo, maestra de PTA, auxiliares administrativos y personal de servicios generales.
- **Comunidad Educativa:** Participación activa de padres, madres, acudientes, cuidadores, estudiantes y egresados en procesos de gestión escolar, consejo directivo, gobierno escolar.

### 11.2. Recursos Físicos

La infraestructura física busca garantizar un ambiente seguro, adecuado y motivador para el aprendizaje:

- 13 aulas amplias y ventiladas, con mobiliario adecuado.
- Laboratorio de ciencias naturales y física.
- 1 sala de informática
- 1 ludoteca
- 1 aula de expresión corporal
- 1 aula de media técnica
- 1 biblioteca escolar
- 1 restaurante escolar
- 1 auditorio
- Espacios recreativos: 2 canchas múltiples para microfútbol y baloncesto, 1 placa polideportiva con gradas, 1 cancha de arenilla compartida con la comunidad, 2 domos con mesas para el desarrollo de variadas actividades; además de un patio adecuado con sombrillas y mesas multifuncionales para la comunidad educativa.
- Espacios administrativos funcionales: 1 sala de profesores, 1 sala de coordinación, rectoría y sala de juntas, 1 espacio destinado para administración y secretaría, 1 espacio acondicionado con cocineta y baño para el personal de servicios generales.

### 11.3. Recursos Tecnológicos

Con el fin de fortalecer las competencias digitales y apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje:



- Computadores de escritorio y portátiles para estudiantes y docentes.
- Conectividad a internet en diferentes áreas de la institución.
- Televisores, proyectores y bafles para uso pedagógico.
- Plataforma institucional para la gestión académica y comunicativa.

#### **11. 4. Recursos Financieros**

La institución accede a recursos financieros provenientes de diversas fuentes, los cuales son gestionados de manera transparente y eficiente:

- Asignaciones del Sistema General de Participaciones (SGP).
- Recursos del Fondo de Servicios Educativos (FSE).
- Aportes del gobierno local y departamental.
- Donaciones de entidades públicas y privadas para algunas celebraciones.

#### **11. 5. Recursos Didácticos y Pedagógicos**

Para apoyar el desarrollo curricular y facilitar el aprendizaje:

- Textos escolares (PTA)
- Materiales manipulativos y lúdicos.
- Instrumentos de evaluación, apoyo y seguimiento académico.
- Proyectos pedagógicos transversales e interdisciplinarios.

### **12. ASPECTO 12: ARTICULACIÓN CON EXPRESIONES CULTURALES, LOCALES Y REGIONALES**

Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.

Con la integración del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0. En la Institución Educativa República de Venezuela, se reconoce y valora el arduo trabajo que desde el Ministerio de Educación Nacional ha venido realizando en el territorio para implementar estrategias de formación integral que van en línea con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

En este sentido, todas las actividades planeadas dentro del marco del programa tienen como propósito: resignificar el tiempo escolar y promover la formación integral de tal manera que se aumente y desarrolle las oportunidades de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), por medio de una transformación curricular y de un fortalecimiento pedagógico que incorpore el arte, la cultura, el deporte, la actividad física, la ciencia, el pensamiento histórico, la tecnología, la innovación y la estrategia de educación CRESE (educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) en las prácticas pedagógicas a través de los centros de interés.

Es relevante mencionar que el proceso educativo de la Institución va orientado hacia **el desarrollo del ser y el saber**, y por ende reconoce las dimensiones corporal, socio - afectiva, cognitiva, ética - moral, estética, espiritual, política, lingüística- comunicativa, se desarrolla en diversos escenarios en los que se potencian los conocimientos, actitudes y capacidades para los retos que nos impone el siglo XXI, es así, que a través de la estrategia de implementación de los centros de interés articulados con las iniciativas, necesidades, potencialidades y realidades de estudiantes y maestros.



De esta manera se integra la tríada entre el modelo pedagógico (Social Cognitivo), la metodología activa ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) y los Centros de interés que se desarrollan en la actualidad:

1. **Club de Lectura: Mentes Brillantes**

Espacio habilitado en la biblioteca en donde los estudiantes pueden reunirse para discutir alrededor de los libros, imágenes, audiovisuales compartir recomendaciones, rescatar y fomentar el amor por la lectura.

2. **Propósito de vida: futuro con-sentido**

Fomentar la reflexión y el autoconocimiento en los estudiantes para que puedan identificar y construir un propósito de vida significativo, que les permita vivir con mayor sentido y dirección en su futuro.

3. **Gestores ambientales: Curiosos por la vida**

Incentivar el conocimiento científico y el trabajo en equipo de la comunidad educativa de la IE República de Venezuela como aporte del cuidado y conservación de los recursos naturales de su entorno a través de metodologías con enfoque STEM.

4. **Tiempo libre: Deportes, cultura y Diversión**

Proyecto que desafía a los estudiantes a participar en diferentes deportes y competencias, fomenta el trabajo en equipo, las actividades al aire libre y la salud física y mental de toda la comunidad educativa.

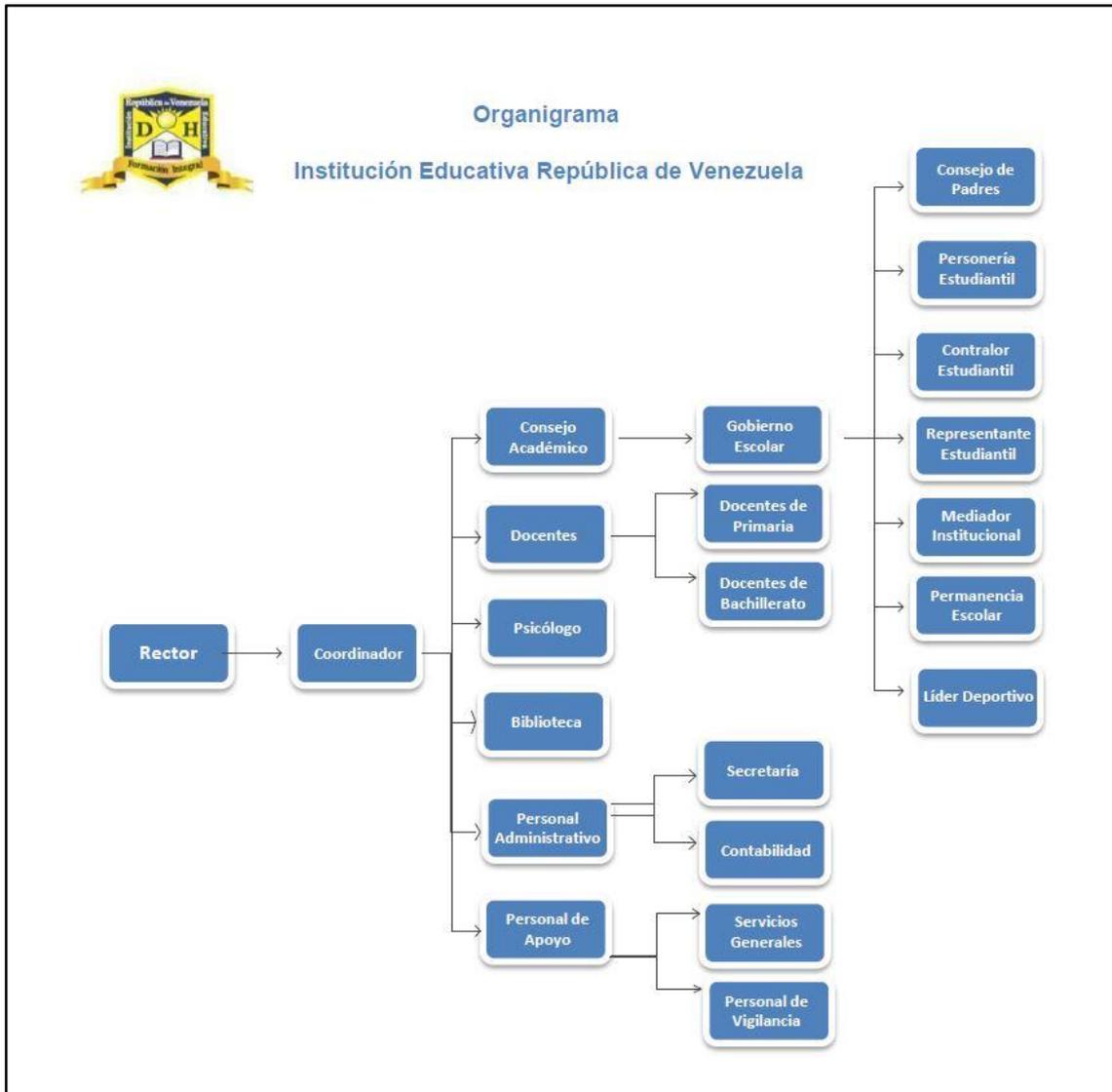


Imagen: Organigrama Institucional.

Matriz 14 Aspectos de Evaluación del PEI

**Matriz de Evaluación del PEI - 14 Aspectos**



Aspecto 01: Principios y fundamentos							
Criterios	Descripción	Valoración					Total
		1	2	3	4	5	
Claridad	La claridad en la definición de los principios y fundamentos.						0
Relevancia	La relevancia de los principios para la misión y visión institucional.						0
Aplicabilidad	Cómo se aplican los principios en el día a día escolar.						0
Aspecto 02: Análisis de la situación institucional							
Criterios	Descripción	Valoración					Total
		1	2	3	4	5	
Diagnóstico	Precisión y profundidad del diagnóstico institucional.						0
Contexto	Análisis del contexto socioeconómico y cultural.						0
Fortalezas y debilidades	Identificación clara de fortalezas y debilidades.						0
Aspecto 03: Objetivos generales del proyecto							
Criterios	Descripción	Valoración					Total
		1	2	3	4	5	
Claridad	Claridad en la formulación de los objetivos.						0
Realismo	Realismo y alcanzabilidad de los objetivos planteados.						0
Coherencia	Coherencia con los principios y fundamentos institucionales.						0
Aspecto 04: Estrategia pedagógica							
Criterios	Descripción	Valoración					Total
		1	2	3	4	5	
Innovación	Nivel de innovación de la estrategia pedagógica.						0
Implementación	Factibilidad y plan de implementación.						0
Evaluación	Métodos de evaluación de la estrategia pedagógica.						0



Aspecto 05: Plan de estudios y criterios de evaluación y promoción							
Criterios	Descripción	Valoración					Total
		1	2	3	4	5	
Coherencia	Coherencia del plan de estudios con los objetivos institucionales.						0
Integralidad	Inclusión de todas las áreas del conocimiento y habilidades.						0
Evaluación	Claridad y justicia en los criterios de evaluación y promoción.						0
Aspecto 06: Proyectos Pedagógicos							
Criterios	Descripción	Valoración					Total
		1	2	3	4	5	
Innovación	Grado de innovación de los proyectos pedagógicos.						0
Relevancia	Relevancia de los proyectos para el contexto escolar.						0
Impacto	Impacto esperado en el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.						0
Aspecto 07: Manual de Convivencia y Reglamento Docente							
Criterios	Descripción	Valoración					Total
		1	2	3	4	5	
Claridad	Claridad en las normas y reglamentos establecidos.						0
Justicia	Equidad y justicia en las normas de convivencia.						0
Implementación	Nivel de implementación y cumplimiento de las normas.						0
Aspecto 08: Gobierno Escolar							
Criterios	Descripción	Valoración					Total
		1	2	3	4	5	
Participación	Nivel de participación de la comunidad educativa en el gobierno escolar.						0
Transparencia	Transparencia en los procesos de toma de decisiones.						0



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**



A alcaldía de Medellín

<b>Eficiencia</b>	Eficiencia en la gestión y administración del gobierno escolar.									0
-------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	---

**Aspecto 09: Costos educativos**

Criterios	Descripción	Valoración					Total
		1	2	3	4	5	
<b>Transparencia</b>	Transparencia en la información de costos.						0
<b>Accesibilidad</b>	Accesibilidad económica para los estudiantes.						0
<b>Gestión</b>	Eficiencia en la gestión de recursos financieros.						0

**Aspecto 10: Relación con otras organizaciones sociales**

Criterios	Descripción	Valoración					Total
		1	2	3	4	5	
<b>Colaboración</b>	Nivel de colaboración con otras organizaciones.						0
<b>Impacto</b>	Impacto de las relaciones en el desarrollo escolar.						0
<b>Sostenibilidad</b>	Sostenibilidad de las colaboraciones a largo plazo.						0

**Aspecto 11: Evaluación de los recursos**

Criterios	Descripción	Valoración					Total
		1	2	3	4	5	
<b>Disponibilidad</b>	Disponibilidad y accesibilidad de recursos.						0
<b>Calidad</b>	Calidad de los recursos evaluados.						0
<b>Utilización</b>	Nivel de utilización efectiva de los recursos.						0

**Aspecto 12: Articulación con expresiones culturales, locales y regionales**

Criterios	Descripción	Valoración					Total
		1	2	3	4	5	
<b>Inclusión</b>	Inclusión de expresiones culturales locales y regionales en el currículo.						0



<b>Relevancia</b>	Relevancia de estas expresiones para la comunidad educativa.							0
<b>Impacto</b>	Impacto en la identidad cultural de los estudiantes.							0

<b>Aspecto 13: Organización administrativa y evaluación de la gestión</b>								
Criterios	Descripción	Valoración					Total	
		1	2	3	4	5		
<b>Eficiencia</b>	Eficiencia en la organización administrativa.							0
<b>Transparencia</b>	Transparencia en los procesos administrativos.							0
<b>Evaluación</b>	Métodos y resultados de la evaluación de la gestión administrativa.							0
<b>Aspecto 14: Programas educativos de carácter informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución</b>								
Criterios	Descripción	Valoración					Total	
		1	2	3	4	5		
<b>Pertinencia</b>	Pertinencia de los programas ofrecidos con los objetivos institucionales.							0
<b>Participación</b>	Nivel de participación de la comunidad educativa en estos programas.							0
<b>Impacto</b>	Impacto en el desarrollo personal y profesional de los participantes.							0

Tabla: Matriz 14 Aspectos de Evaluación del PEI

### **13.1 Lineamientos Para La Implementación Del Liderazgo Distributivo: Un Compromiso De Transformación Institucional E Inclusión**

El presente documento surge como una respuesta a los hallazgos obtenidos en el proceso de Autoevaluación Institucional 2024, en el cual se evidenció la necesidad de fortalecer el compromiso individual y colectivo frente a los procesos educativos. Uno de los principales aprendizajes derivados de este ejercicio fue el reconocimiento de que el logro de una formación integral y de calidad para nuestros estudiantes requiere que cada miembro de la comunidad educativa asuma con mayor responsabilidad su rol dentro de la institución.

En este sentido, se propone la implementación de un modelo de liderazgo distributivo como una estrategia para dinamizar la participación, la corresponsabilidad y la toma de



decisiones compartidas. Este enfoque busca potenciar las capacidades individuales y colectivas, promover una gestión más equitativa de los procesos escolares y consolidar una cultura organizacional centrada en la inclusión, la transformación y la mejora continua.

Los lineamientos aquí presentados son una invitación a repensar nuestras prácticas, a compartir el liderazgo desde una perspectiva colaborativa y a fortalecer la construcción de una institución más participativa, corresponsable y comprometida con el desarrollo de cada uno de sus integrantes.

### **13.2 Objeto y propósito del liderazgo distributivo**

Este documento tiene como objetivo principal formalizar la integración del liderazgo distributivo como un pilar fundamental en la gestión y organización de la Institución Educativa República de Venezuela. Se reconoce que el liderazgo no es una carga exclusiva de los directivos docentes, sino una capacidad y responsabilidad que reside en cada miembro de la comunidad. Este modelo busca expandir la participación activa y el liderazgo compartido en todos los estamentos, desde los más jóvenes de preescolar hasta los estudiantes y educadores de la educación media técnica. Al adoptar este enfoque, se pretende fortalecer la resiliencia y la capacidad de la institución para abordar de manera efectiva las complejidades inherentes a sus realidades socioemocionales y los desafíos estructurales de índole social y económica que caracterizan a su comunidad, todo ello con un firme compromiso hacia la inclusión de todas las diversidades. Se trata de construir un sistema educativo donde la inteligencia colectiva impulse la mejora continua y el bienestar general, garantizando que cada voz sea escuchada y valorada.

### **13.3 Principios fundamentales que sustentan la visión institucional**

La implementación exitosa del liderazgo distributivo en la institución se cimienta sobre una serie de principios esenciales que guiarán cada una de sus acciones y decisiones:

- **Visión compartida:** el liderazgo se ejerce de manera más potente cuando la visión y la misión de la institución son el resultado de un diálogo y una construcción colectiva. Se asegurará que cada docente, estudiante, padre de familia y miembro del personal sienta que su voz es fundamental en la definición de los objetivos educativos, logrando una cohesión que abarca desde los primeros años hasta la preparación para la vida laboral o universitaria, incluyendo activamente a las personas con diversas capacidades, orígenes o necesidades.
- **Confianza y respeto mutuo:** se cultivará un ambiente donde la confianza sea el cimiento de todas las relaciones interpersonales. Esto implica valorar genuinamente las diversas perspectivas y contribuciones de cada individuo, promoviendo un espacio seguro donde todos se sientan respetados y escuchados, independientemente de su rol, nivel o condición.
- **Empoderamiento y corresponsabilidad:** se cree firmemente en el potencial de cada miembro de la comunidad. Por ello, la delegación de autoridad y responsabilidad será una práctica consciente y efectiva, promoviendo la autonomía y un profundo sentido de apropiación en las tareas y proyectos. Cada



logro y cada desafío serán asumidos como una responsabilidad compartida, asegurando la participación equitativa de todos los integrantes de la comunidad.

- **Desarrollo profesional continuo:** el liderazgo efectivo requiere constante crecimiento. Se garantizarán oportunidades sistemáticas de formación y capacitación que permitan a todos los miembros de la comunidad fortalecer sus habilidades de liderazgo, gestión pedagógica y administrativa. Estas oportunidades estarán adaptadas a las necesidades específicas de cada ciclo formativo y rol dentro de la institución, con especial énfasis en la formación para atender y fomentar la inclusión educativa.
- **Comunicación transparente y abierta:** la información fluirá de manera clara y constante a través de canales accesibles y diversos. Esto promoverá un intercambio dinámico de ideas, una retroalimentación constructiva y oportuna, y facilitará la resolución colaborativa de problemas, evitando malentendidos y fomentando la sinergia, siempre con un enfoque inclusivo en el lenguaje y los medios.
- **Foco en el bienestar integral:** se reconoce que el desarrollo académico va de la mano con el bienestar emocional y social. Se priorizará la atención a las necesidades socioemocionales de toda la comunidad, desde los niños de preescolar hasta los jóvenes de media técnica, promoviendo un ambiente de apoyo, cuidado y empatía, con especial atención a las necesidades individuales derivadas de la diversidad.
- **Reconocimiento y valoración:** el esfuerzo y la dedicación merecen ser visibilizados. Se establecerán mecanismos que permitan reconocer y apreciar públicamente las contribuciones individuales y colectivas, incentivando así la participación, el compromiso y la motivación en todos los niveles educativos, valorando la riqueza que aporta la diversidad a nuestra comunidad.

#### **13.4 Redefinición de roles: liderazgo en cada esfera educativa**

El liderazgo distributivo transforma los roles tradicionales, convirtiéndolos en oportunidades para la colaboración y la iniciativa en todos los niveles de la institución, con una perspectiva inclusiva en cada ámbito:

- **Equipo directivo (rectoría y coordinación):** más allá de la gestión administrativa, el rector y la coordinadora serán los principales impulsores y guardianes de la cultura de liderazgo distributivo. Su rol se centrará en la delegación estratégica de responsabilidades, identificando y empoderando a líderes naturales y emergentes en cada nivel (preescolar, primaria, secundaria y media técnica). Serán los facilitadores clave, asegurando los recursos necesarios, generando espacios de diálogo inclusivos y brindando orientación y apoyo técnico constante para que cada iniciativa prospere. Además, serán responsables de monitorear y evaluar la implementación de este modelo en toda la institución, asegurando la accesibilidad y participación de todos.
- **Docentes (por niveles: preescolar, primaria, secundaria y media técnica):** los docentes son el corazón del proceso educativo. Se les invitará a participar activamente en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos pedagógicos, tanto los específicos de su aula o nivel como aquellos



transversales que impactan a toda la institución. Tendrán la oportunidad de asumir roles de liderazgo en comités temáticos, proyectos de aula innovadores o iniciativas específicas de su área. El intercambio de buenas prácticas pedagógicas y la capacidad de guiar a estudiantes y colegas en sus procesos de aprendizaje y desarrollo de liderazgo serán pilares de su contribución, con un enfoque en pedagogías inclusivas que atiendan la diversidad del aula.

- **Profesionales de apoyo institucional:** este equipo desempeñará un papel crucial al liderar iniciativas para el bienestar socioemocional de toda la comunidad, con un enfoque diferenciado y adaptado a las características de cada edad y nivel educativo. Su labor incluirá capacitar a docentes y estudiantes en habilidades para la vida, resolución de conflictos y gestión emocional. Serán fundamentales en la identificación temprana y el apoyo a estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad, promoviendo la equidad y el acceso a oportunidades para todos, fomentando un ambiente escolar que sea un refugio inclusivo, seguro y de apoyo para todos.
- **Personal administrativo y de apoyo:** su experiencia y conocimiento son vitales para el funcionamiento óptimo de la institución. Contribuirán activamente en la mejora de los procesos administrativos y logísticos, participando en equipos dedicados a optimizar la gestión de recursos, la infraestructura y los servicios. Su capacidad para proponer soluciones innovadoras a los desafíos operativos será valorada y promovida, impactando positivamente la atención a estudiantes de todos los niveles, facilitando un entorno accesible e inclusivo para toda la comunidad.
- **Estudiantes (desde preescolar hasta media técnica):** los estudiantes son actores centrales en su propio proceso de aprendizaje y en la vida institucional. Se les incentivará a asumir roles de liderazgo en los órganos de gobierno estudiantil (representante estudiantil, consejo estudiantil, personería, contraloría, mediación, líder Soyed, representantes y mediadores de grupo), así como en proyectos y comités que promuevan sus intereses y los de sus compañeros. Su participación activa en la toma de decisiones que les conciernen, su capacidad para proponer ideas y su rol como agentes de cambio y promotores de valores serán fundamentales para el éxito de este modelo, asegurando que todos los estudiantes, tengan voz y oportunidades de liderazgo.
- **Padres de familia y acudientes:** su compromiso es indispensable. Se les invitará a participar activamente en el consejo de padres y comités institucionales. Su colaboración directa en la ejecución de proyectos y actividades institucionales será clave, y se valorará su capacidad para aportar perspectivas y experiencias diversas que enriquezcan el mejoramiento continuo de la institución. Su apoyo en el proceso educativo de sus hijos y la promoción de los valores institucionales son pilares de la comunidad, fomentando una participación activa y representativa de todas las familias, sin distinción.

### **13.5 Mecanismos estratégicos para la operativización del liderazgo distributivo**

Para garantizar que el liderazgo distributivo trascienda el plano conceptual y se traduzca en acciones concretas, la institución establecerá y fortalecerá los siguientes mecanismos:



- **Comités y equipos de trabajo colaborativos con enfoque multinivel e inclusivo:** se crearán y robustecen estructuras de comités pedagógicos específicos por nivel (preescolar, primaria, secundaria y media técnica), así como comités de convivencia, proyectos sociales, actualización de documentos, actividades institucionales de bienestar, actividades de los proyectos obligatorios e institucionales, entre otras que surjan del objeto social de la institución. La particularidad de estos equipos será su composición multiestamentaria, y multidisciplinaria, garantizando la inclusión de docentes de diferentes niveles, personal administrativo, estudiantes y padres, asegurando la representación de la diversidad de nuestra comunidad. Estos equipos abordarán desafíos específicos y desarrollarán iniciativas innovadoras que beneficien a toda la población estudiantil, con una clara definición de objetivos, responsabilidades y plazos.
- **Espacios de diálogo y toma de decisiones participativa e inclusiva:** se fomentará la realización de asambleas, consejos y reuniones periódicas donde se debatan temas relevantes y se tomen decisiones de manera consensuada. Se garantizará la participación representativa de todos los estamentos, buscando activamente la voz de cada nivel educativo, **facilitando la expresión de todos los puntos de vista.** Se implementarán plataformas de comunicación bidireccional, como reuniones y buzones de sugerencias (físicos y virtuales), para asegurar la recolección sistemática de ideas y propuestas de toda la comunidad. Además, se desarrollarán mesas de trabajo temáticas específicas para el análisis profundo y la búsqueda de soluciones a problemáticas particulares, sean pedagógicas, socioemocionales o económicas, adaptando las respuestas a las realidades de cada etapa educativa y buscando soluciones que promuevan la equidad.
- **Programas de formación y desarrollo de habilidades de liderazgo personalizados con enfoque inclusivo:** se diseñará y ofrecerá un plan de capacitación integral que incluirá talleres y cursos sobre liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva, resolución de conflictos y gestión de proyectos. Estos módulos serán diferenciados y adaptados a los roles y necesidades específicas de docentes de preescolar, primaria, secundaria y media técnica, así como al personal administrativo y estudiantes. Se promoverá activamente la participación en redes de aprendizaje con otras instituciones educativas y expertos, fomentando el intercambio de experiencias y buenas prácticas para enriquecer las habilidades de liderazgo en toda la comunidad, con un componente transversal de formación en inclusión y atención a la diversidad.
- **Proyectos participativos y de iniciativa propia con impacto holístico e inclusivo:** se estimulará decididamente la formulación y ejecución de proyectos liderados por docentes, estudiantes o padres de familia, siempre que respondan a necesidades e intereses genuinos de la comunidad en sus respectivos niveles. La institución proporcionará el acompañamiento pedagógico y los recursos necesarios para la implementación de estos proyectos, incentivando la autonomía, la creatividad y la innovación. Se priorizarán aquellos proyectos que promuevan activamente la inclusión y la equidad. Para visibilizar los logros y motivar una mayor participación, se organizarán periódicamente ferias de proyectos y eventos de socialización donde se compartan los resultados y aprendizajes.



- **Sistemas de reconocimiento y retroalimentación constructiva con perspectiva inclusiva:** se establecerán mecanismos formales e informales para el reconocimiento público de las contribuciones y logros de los líderes y equipos de trabajo en todos los niveles. Esto puede incluir ceremonias, menciones especiales o espacios de difusión. Se implementará un sistema de retroalimentación constructiva que permita a los participantes recibir comentarios oportunos y útiles para la mejora continua de sus procesos de liderazgo. Finalmente, se realizarán evaluaciones periódicas de la implementación del liderazgo distributivo a nivel institucional, con el fin de identificar fortalezas, áreas de mejora y ajustar las estrategias para maximizar su impacto en cada ciclo educativo, asegurando que los criterios de reconocimiento valoren la diversidad de aportes.

### 13.6 Beneficios tangibles del enfoque de liderazgo distributivo e inclusivo

La aplicación efectiva de este modelo de liderazgo en la institución está diseñada para generar una cascada de beneficios transformadores para toda la comunidad:

- **Fortalecimiento institucional integral:** se logrará una mayor cohesión interna, lo que hará a la institución más resiliente y capaz de adaptarse eficazmente a los desafíos cambiantes de su entorno social y económico, garantizando que la inclusión sea un factor clave de su fortaleza.
- **Mejora sustancial de la calidad educativa:** la diversidad de perspectivas y la colaboración activa enriquecerán de manera significativa los procesos pedagógicos y administrativos, llevando a mejores resultados académicos y a una formación más completa y adaptada a las necesidades de cada nivel educativo, especialmente en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles y diferenciados.
- **Desarrollo de competencias esenciales en toda la comunidad:** la participación en roles de liderazgo, ya sea formal o informal, fomentará el desarrollo de habilidades cruciales como la comunicación efectiva, la gestión de proyectos, la resolución colaborativa de problemas y el trabajo en equipo, preparando a los estudiantes para el futuro y empoderando al personal, con una clara conciencia sobre la importancia de la diversidad y la equidad.
- **Creación de un clima escolar positivo:** la confianza mutua, el respeto genuino y la colaboración constante fortalecerán las relaciones interpersonales, creando un ambiente más armónico, seguro y propicio para el aprendizaje, el crecimiento personal y el bienestar integral de todos, donde cada persona se sienta bienvenida, valorada y plenamente incluida.
- **Estímulo a la innovación y la creatividad constante:** al fomentar la libertad para proponer y liderar iniciativas, se estimulará la creatividad y la búsqueda de soluciones novedosas y adaptadas a los problemas específicos de cada nivel y de la institución en general, impulsando un ciclo de mejora continua, con la riqueza de ideas que proviene de la pluralidad de experiencias.
- **Optimización de la gestión y alivio de la sobrecarga directiva:** la distribución equitativa de responsabilidades y la activación de líderes en diferentes niveles permitirá al rector y a la coordinadora enfocarse con mayor profundidad en la



visión estratégica de la institución, en la articulación de los diferentes ciclos educativos y en el apoyo al desarrollo y crecimiento de otros líderes, mejorando la eficiencia global, siempre con la inclusión como un eje transversal de la gestión.

### **13.7 Compromiso con la continuidad**

El presente documento de lineamientos para la implementación del liderazgo distributivo se considera una parte integral e ineludible del Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa República de Venezuela. Su contenido deberá ser ampliamente difundido y comprendido por cada miembro de la comunidad educativa. Se reconoce que su implementación será un proceso progresivo, dinámico y adaptativo, sujeto a revisiones periódicas y ajustes necesarios para asegurar su pertinencia, efectividad y el logro de los objetivos planteados. Este compromiso con el liderazgo compartido y la inclusión activa de todas las personas refleja la visión de una escuela viva, participativa y constantemente mejorando, que celebra la diversidad como su mayor fortaleza.

## **14. ASPECTO 14: PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER INFORMAL QUE OFREZCA EL ESTABLECIMIENTO, EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN**

En la actualidad la llegada de la tecnología ha permeabilizado los entornos familiares, generando cambios en sus dinámicas y las formas tradicionales de relacionarse, es así que surgen diversos medios de comunicación mediados por las tecnologías de la información y la comunicación TIC, generando innovación en los procesos de educación, el trabajo y las relaciones interpersonales. En la transición a la sociedad digital, las generaciones han ido trazando una demora en el manejo y uso de estas herramientas, los adolescentes por su parte se convierten en la generación de nativos digitales y surge una brecha generacional con sus padres y el analfabetismo digital. En los jóvenes se evidencia un uso frecuente de internet especialmente de redes sociales, las cuales se hacen fundamentales para su interacción social, les permiten relacionarse con muchas personas de diferentes partes del mundo en tiempo real, intercambiar información.

En este sentido, la dificultad de algunos padres para asesorar las actividades académicas que sus hijos experimentan en el mundo digital, ocasionada por su desconocimiento, desdibuja su rol como principales formadores. La posibilidad de atender esta necesidad brindando herramientas en materia informática y tecnológica mediante estrategias de alfabetización digital para padres, a partir de la interacción con sus hijos por medio de aprendizaje mediado por TIC, es el principal propósito del proyecto "Alfabetización digital para la comunidad de adultos de las Violetas".

De acuerdo con la necesidad y el interés en el fortalecimiento de los lazos entre la tecnología y la población de padres de familia y adultos de la IE República de Venezuela, nace la iniciativa de acercarlos y capacitarlos como medio de inclusión en los espacios digitales actuales dada la coyuntura global, económica, social y el preocupante acompañamiento de sus hijos, nietos con sus actividades escolares, surge la necesidad de poner en marcha el proyecto en el año 2018, para atender a la comunidad en general del barrio Belén - Violetas de la comuna 16 de la ciudad de Medellín, liderado por la maestra Doralba Londoño.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE VENEZUELA**  
**Formándonos Integralmente como Seres Humanos**



Aldaldía de Medellín

Por ende, el objetivo es promover el acceso de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas, específicamente en computadores, beneficiando con ello a toda la comunidad educativa de la institución República de Venezuela y su entorno, que quiera y se comprometa con la asistencia interesada y responsable a las capacitaciones para adquirir un aprendizaje significativo y habilidades en el uso de herramientas tecnológicas.

Por otro lado, la organización del Proyecto cuenta con el acompañamiento del Rector, coordinadora, estudiantes y padres de familia, con quienes en conjunto se promueve y fortalece el proceso de participación, ciudadana y social, generando en la comunidad sentido de pertenencia, colaboración y se estimula desde la educación integral del colegio el mejoramiento permanente y el bienestar educativo para la comunidad.

Esta participación se promueve a través del compromiso de la educadora líder del proyecto, los estudiantes colaboradores (de los grados 10 y 11 que prestan su servicio social), y el apoyo operativo del rector. Las capacitaciones se realizan en la sala de informática los días martes y jueves en el horario de 7:00 pm a 9:00pm, al inicio de cada año se realiza la convocatoria para conformar el grupo de estudio para los cuales se proyectan dos niveles 1 (nivel básico) y 2 (nivel avanzado), durante el año se plantean y realizan acciones que permiten el mejoramiento de la operatividad del proyecto y la evaluación formativa, además de generar espacios y conversatorios semanales sobre lo aprendido durante este tiempo y al finalizar cada nivel el colegio certifica el aprendizaje adquirido por cada participante.

Es de resaltar que en la actualidad el proyecto de "Alfabetización digital para la comunidad de adultos de las Violetas", ha tomado gran fuerza y aceptación, por tanto, cada año son más los adultos que desean ingresar a los niveles de capacitación en herramientas digitales ofrecidos por la Institución que desea aportar a la sociedad y apropiarse de habilidades y competencias que faciliten el nuevo lenguaje tecnológico entre padres e hijos.